PROYECTO DE AUTONOMÍA





C.E.I.P. "LA PALOMERA"

LEÓN

Cursos: 2021/2022-2023/2024

APARTADOS:

Base legal	2
a) Diagnóstico de la situación de partida:	2
- Breve análisis del contexto escolar y valoración del funcionamiento del Centro	2
- Evolución del rendimiento escolar.	7
- Resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participa el Centro	7
b) Marco temporal y justificación del proyecto y, en su caso, curso o cursos en	
los que se establecerá.	11
c) Finalidad y objetivos del proyecto.	12
d) Propuesta/s en el uso de las competencias de autonomía pedagógica,	
curricular y organizativa.	14
e) Relación de los recursos disponibles y destinados al proyecto.	22
Estimación de los recursos adicionales imprescindibles.	22
f) Medidas específicas de formación del profesorado vinculadas al proyecto	23
g) Procedimiento para informar del desarrollo y resultados del proyecto	24
Mecanismos de participación y colaboración con las familias.	24
h) Procedimiento para el seguimiento y evaluación del proyecto	24
ANEXOS	25
Anexo I: Propuesta de currículo correspondiente al área LE2: Francés	
Anexo II:	
II.a - Programa de Almuerzo en Educación Infantil	
II.b - Programa Talleres en Educación Infantil	
II.c - Protocolo Plan de Mejora	
I.d - Plan TIC	

Anexo III: Compromiso de participación en el itinerario de formación.

Anexo IV: Actas de Claustro y de Consejo Escolar

Anexo V: Diligencia de Aprobación del Proyecto de Autonomía.

Base legal:

ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre, por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato.

El Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León

Orden EDU/1075/2016 de 19 de diciembre; Disposición adicional segunda, apartados 2 y 3.

A) DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA:

- BREVE ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR Y VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.
 - ✓ Nombre: COLEGIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "LA PALOMERA"
 - ✓ Colegio Bilingüe de inglés.
 - ✓ Centro de referencia para "Alumnado deportista de alto rendimiento"
 - ✓ Dirección: Campus Universitario, s/n.
 - ✓ Localidad: León.
 - ✓ Código Postal: 24007
 - ✓ Web: http://ceiplapalomera.centros.educa.jcyl.es
 - ✓ Email: 24016547@educa.jcyl.es
 - ✓ Año de inauguración: septiembre de 1980.

En este CEIP "La Palomera" se llevan desarrollando programas que identifican ya la acción educativa independientemente del marco de Autonomía del Centro, puesto

que forman parte de la inmersión en los grandes Proyectos educativos que establece la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León:

- Programa de Bilingüismo: inglés.
- Plan de Convivencia: Campañas de prevención del acoso escolar (Centro+AMPA), Participación en campañas solidarias ("Apadrinamiento" ONG Ayuda en Acción; Campaña "Banco de Alimentos"); diversos concursos de convivencia y medioambientales, etc...
- Planes de Acogida
- Plan Lector
- Plan TIC: Certificación Nivel 3,5.
- Programa Red XXI para 5º y 6º de Primaria.
- Promoción de la salud: Campaña de prevención de la salud bucodental;
 Participación en la promoción del consumo de fruta y verdura; Campañas de prevención de riesgos; Promoción de la actividad deportiva; etc.
- Participación en planes de Educación Vial.
- Participación de las familias: Programa de Talleres en Educación Infantil; Participación y colaboración en actividades complementarias; Grupo de Teatro "Papaslomera" formado por madres y padres del Centro, Campañas de sensibilización (medioambiental, convivencia...)
- Participación en el desarrollo del Practicum de Grado de Educación Primaria y de Educación Infantil.

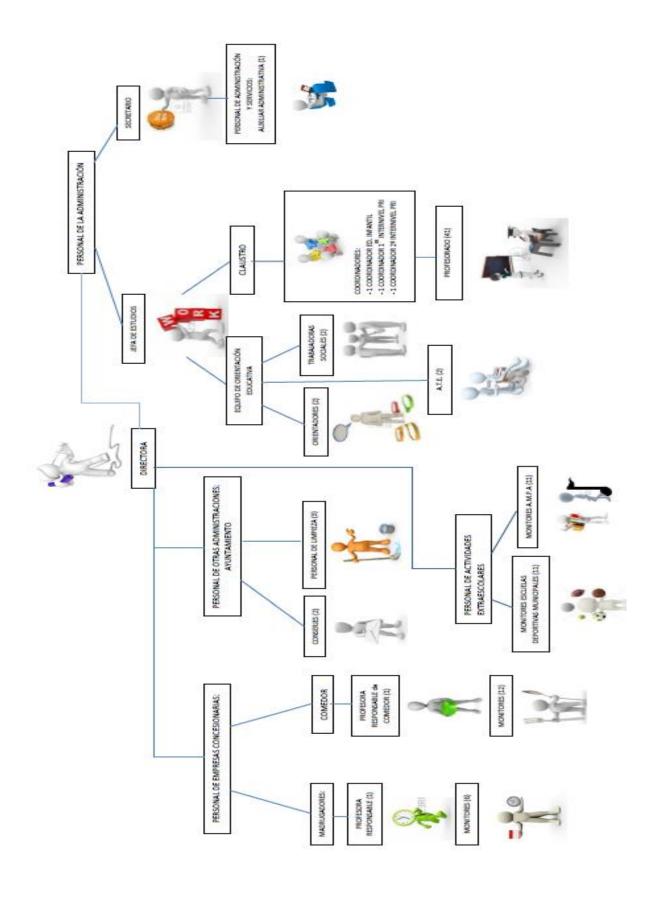
En el Centro se han estado desarrollando los programas que se pretenden formalizar dentro del marco del presente Proyecto de Autonomía:

- Programa de "Almuerzo" en Educación Infantil
- Programa "Talleres" en Educación Infantil
- Impartición de una Segunda Lengua Extranjera: Francés

Organigrama del Centro:

Durante el presente curso 2020-2021 el Claustro está compuesto por 49 profesores, seis de ellos con horario parcial o compartido.

La Jornada es continuada, ofreciéndose los servicios externos de: Programa Madrugadores y Comedor Escolar. Se ofrecen también actividades extraescolares diarias organizadas por el propio Centro, la AMPA y el Ayuntamiento de León.



La descripción del contexto socio-cultural del Centro está basada en un minucioso trabajo de investigación realizado por la Escuela de Trabajo Social en colaboración con el Colegio, durante el curso 2015-2016, para llegar a un conocimiento más real del ambiente que rodea a nuestros escolares y poder ofrecerles una educación más cercana a sus características.

El Colegio está ubicado en el barrio de La Palomera, en la parte nordeste de la ciudad, al lado del campus de Vegazana, donde se enmarca la Universidad de León. Precisamente y debido a esta cercanía al campus universitario y a que también hay un instituto, aparte del colegio, la población de estudiantes en el barrio es alta, especialmente de universitarios.

La Palomera es una zona en la que conviven barrios antiguos (San Mamés, Nocedo...), de calles más estrechas y mayores problemas de tráfico, con otros de nueva construcción, con amplias zonas verdes, parques y jardines (Polígono de la Torre, Palomera, La Serna, San Pedro...). La percepción que las familias hacen del entorno del Centro es mejorable, destacando varias deficiencias en la calle de acceso, falta de un parking adecuado, estética del entorno poco cuidada. En este sentido tanto la Dirección del Centro como la AMPA están gestionando con el Ayuntamiento de León las posibilidades de mejora.

Las familias cuyos hijos estudian en el CEIP "La Palomera" proceden por norma general del entorno inmediato al Centro, por ello nos encontramos que entramos que un 38% de las mismas residen en el barrio de La Palomera. Sin embargo, existe también una cantidad importante de familias que residen en pueblos cercanos como son el 6,7% de familias que residen en Villaquilambre, al igual que ocurre en Navatejera con otro 6,7%, además un 4,3% de las familias residen en Villaobispo.

De las familias encuestadas un 63,3% llevan residiendo en su domicilio por más de diez años, y un 21% lo hacen desde hace, entre 6 y 9 años, solo el 5% de las mismas llevan viviendo en su casa por menos de dos años.

Desde el punto de vista administrativo, la comunidad abordada depende del Ayuntamiento de León.

En cuanto a equipamiento, citar que el barrio de La Palomera creció mucho en los años del "boom" inmobiliario, aunque ha habido unos años que la oferta de vivienda nueva se ha detenido, últimamente vuelve otra vez a experimentar un aumento de la construcción de vivienda nueva que llevará al crecimiento de la población. Como dato positivo cabe destacar la incorporación de carril bici en la zona.

Respecto al interés por el rendimiento escolar de sus hijos, un 79,7% de las familias encuestadas, dice interesarse mucho mientras que un 21,5% se interesa bastante. Por otra parte, un 0,6% de las familias dice interesarse poco o nada.

A la pregunta de si mantienen contacto con el tutor del menor, un 96,8% mantiene contacto con el tutor, frente a un 3,2% que no lo hace.

De las familias que mantienen contacto con el tutor de sus hijos, un 95% del total, más de la mitad, (53,8%) suelen realizar reuniones con el tutor una vez por trimestre, un 26,3% mantiene contacto con el tutor al menos una vez al mes, mientras que un 7,3 % de las familias encuestadas únicamente mantienen contacto con el tutor cuando lo consideran necesario.

Más de la mitad de las familias encuestadas (71,2%) están bastante satisfechos con la educación que reciben los menores en el CEIP "La Palomera" y un 23,7% están muy satisfechos. Por otro lado, un 4,6% de las mismas están poco satisfechas con la educación impartida por el centro.

Para finalizar este bloque los indicadores más valorados de la calidad educativa son:

- 1º) Resultados académicos: dominio de la escritura, cálculo...,
- 2º) Desarrollo de proyectos sobre educación para la salud, la paz, la educación vial y el respeto al medio ambiente.
- 3º) La relación fluida alumnos/as-profesores.

Por otro lado, los indicadores menos valorados, aunque con puntuaciones altas, son:

- Recursos materiales: ordenadores, videos, biblioteca...,
- la formación continua del profesorado y
- la relación fluida padres-profesores.

Cabe destacar que un 65,6% de las familias encuestadas participan y forman parte de asociaciones. Destacan notablemente las inscripciones en la AMPA del colegio con un 76,3%, porcentaje superior a la media en la Comunidad de Castilla y León.

De manera general, la situación de las familias con hijos en el CEIP "La Palomera" se podría considerar buena. Es necesario prestar especial atención a aquellas familias cuya situación social y económica puede poner en riesgo el futuro desarrollo social y educativo del menor, sin embargo, este tipo de familias supone un mínimo número en este Centro.

Por otra parte, podemos observar la gran implicación que presentan las familias en la educación del menor, al igual que en la AMPA, cuya participación con el centro y el alumnado, se hace más eficaz y organizada.

Para finalizar, merece especial mención la alta valoración que le dan las familias a los servicios que les ofrece el Centro.

- EVOLUCIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.

La trayectoria de este Centro en cuanto a los resultados académicos del alumnado se considera satisfactoria para toda la Comunidad Educativa. La opinión de los Centros de Secundaria que acogen al alumnado ha sido, en general, muy positiva. Aunque los datos de resultados han ido evolucionando, consideramos que siempre son mejorables. En la Memoria del Centro sobre el Curso Escolar 2018-2019 se refleja:

RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS. CURSO 2018-2019.

Los resultados académicos obtenidos por los alumnos/as de E. Primaria del CEIP La Palomera se resumen en el siguiente cuadro.

Nº ALUMNOS/AS EVALUADOS	PROM	NO PROMOCIONAN	
	99,3%		
448	Con todas las áreas aprobadas	Con algún área suspensa	0,67%
	88,62%	10,71%	

- RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS EN LAS QUE PARTICIPA EL CENTRO.

Los días 5 y 6 de junio de 2019 se realizaron, en el CEIP La Palomera las pruebas correspondientes a la evaluación individualizada de 3^{er} curso de Educación Primaria.

Las pruebas fueron realizadas por los 76 alumnos y alumnas del Centro, agrupados en tres grupos A, B y C. Los resultados obtenidos se recogen en los cuadros siguientes.

EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA 3º de PRIMARIA. CURSO 2018-2019

COMPETENCIA EVALUADA	CALIFICACIONES	Nº DE ALUMNOS/AS
	SOBRESALIENTE	12
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	NOTABLE	42
EN LENGUA CASTELLANA	BIEN	9
	SUFICIENTE	8
	INSUFICIENTE	5
	SOBRESALIENTE	6
	NOTABLE	34
COMPETENCIA MATEMÁTICA	BIEN	17
	SUFICIENTE	8
	INSUFICIENTE	11

CALIFICACIONES FINALES				
SOBRESALIENTE	NOTABLE	BIEN	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
13 alumnos/as	29 alumnos/as	9 alumnos/as	6 alumnos/as	5 alumnos/as

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA FINAL DE ETAPA REALIZADA A LOS ALUMNOS/AS DE 6º DE PRIMARIA curso 2015-2016

Los días 12 y 13 de mayo de 2016 se realizaron, en el CEIP La Palomera las últimas pruebas correspondientes a la evaluación individualizada de 6º curso de Educación Primaria. En los siguientes cursos no ha existido convocatoria de esta prueba en el Centro.

Las pruebas fueron realizadas por los 75 alumnos y alumnas del Centro, agrupados en tres grupos A, B y C.

Los resultados obtenidos se recogen en los cuadros siguientes:

EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA 6º de PRIMARIA. CURSO 2015-2016

COMPETENCIA EVALUADA	CALIFICACIONES	Nº DE ALUMNOS/AS
	SOBRESALIENTE	12
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN	NOTABLE	50
LINGÜÍSTICA EN LENGUA CASTELLANA	BIEN	8
LINGUISTICA EN LENGUA CASTELLANA	SUFICIENTE	5
	INSUFICIENTE	0
	SOBRESALIENTE	16
	NOTABLE	37
COMPETENCIA MATEMÁTICA	BIEN	13
	SUFICIENTE	6
	INSUFICIENTE	3
	SOBRESALIENTE	18
,	NOTABLE	37
COMPETENCIA CIENTÍFICA	BIEN	10
	SUFICIENTE	8
	INSUFICIENTE	2

CALIFICACIONES FINALES				
SOBRESALIENTE NOTABLE BIEN SUFICIENTE INSUFICIENTE				
18	47	7	3	0

	COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA CASTELLANA	7,8
CALIFICACIÓN MEDIA	- Comprensión oral y escrita Expresión	7,9
	escrita	7,7
	COMPETENCIA MATEMÁTICA	
	COMPETENCIA CIENTÍFICA	7,7
	GLOBAL	7,7

Durante el curso 2015-2016, el Centro se sometió al proceso de **Autoevaluación**, según el procedimiento y modelo oficial, establecido por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, que dio lugar al posterior Plan de Mejora "PREPARADOS, LISTOS... A APRENDER: Entrenamiento de habilidades básicas para el aprendizaje" encaminado al constante progreso de nuestra labor educativa. Los resultados por criterios fueron los siguientes:



[24016547] CEIP LA PALOMERA - Curso 2015/2016

CRITERIOS	VALORACIÓN MEDIA DE CRITERIOS POR CADA UNO DE LOS GRUPOS				Valoración COMU.	Grade de consenso	
TOURSELE STREET STREET STREET	PROF.	PND	FAMILIAS ALUMN.		EDUC.	sectores	
1. LIDERAZGO	8.58	8.87	7.91	8.03	8.17	1.97	
2. PLANIFICACIÓN	8.39	8.80	7.62	7.91	8.09	1.75	
3. PERSONAS	8.34	9.07			8.40	1.39	
4.GESTIÓN RECURSOS	7.02	6.30	5.77	7.45	7.05	2.71	
5.ORGANIZACIÓN	8.11	7.06			8.04	1.43	
5A. PROCESO EDUCATIVO	8.92		7.81	8.11	8.19	2.07	
5B. CLIMA ESCOLAR	8.68	7.31	7.63	8.70	8.48	1.67	
5C. PARTICIPACIÓN	8.20	7.88	8.18	8.28	8.22	1.89	
6. RESULTADOS EN AGENTES	8.57	9.00	7.92	8.61	8.49	1.87	
7. RESULTADOS EN ENTORNO	8.66	9.00	8.08		8.39	1.37	
8. RESULTADOS CLAVE	8.72		8.06		8.46	1,13	

Tabla XVI. CRITERIOS

Atendiendo a la valoración global del centro, los criterios quedan ordenados de menor a mayor puntuación de la siguiente forma:

CRITERIOS ordenados según valoración glob	al del co	ntro
04. GESTIÓN DE RECURSOS	7.05	10
05. ORGANIZACIÓN. GESTIÓN DE LOS PROCESOS	8.04	20
02. PLANIFICACIÓN	8.09	30
01. LIDERAZGO	8.17	40
5A, PROCESO EDUCATIVO	8.19	5°
5C. PARTICIPACIÓN	8.22	60
07. RESULTADOS EN EL ENTORNO	8.39	7°
03. PERSONAS	8.40	8°
08. RESULTADOS CLAVES	8.46	90
5B. CLIMA ESCOLAR	8.48	109
06. RESULTADOS EN EL COLECTIVO	8.49	110

Tabla XVII. CRITERIOS ordenados según valoración global del centro

Para deshacer empates entre criterios con la misma puntuación y de esta forma establecer un orden de importancia, se acudirá a la desviación global por criterio, pues representa el grado de consenso alcanzado por los distintos sectores a la hora de evaluar los criterios.

Modelo de Autoevaluación | Consejería de Educación | Junta de Castilla y León

B) MARCO TEMPORAL:

Este proyecto de autonomía abarca tres cursos consecutivos 2021-22, 2022-23 y 2023-24 pendientes del nuevo periodo del Proyecto de Dirección que, debido a la situación derivada del COVID-19, no se ha realizado, respetando lo establecido en la ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre, por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato.

El periodo del Proyecto de Autonomía coincide con el periodo de nombramiento de la Directora. Es necesario destacar que el compromiso del Claustro es firme para afianzar los planes y programas implicados, puesto que forman parte ya del Proyecto Educativo con una trayectoria de muchos cursos anteriores.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Los planes y programas de los que consta este proyecto se aplican en las dos etapas: Educación Infantil y Educación Primaria, incluyendo el tránsito entre ambas. En la etapa de Educación Infantil se desarrollan, desde hace más de quince cursos, dos programas específicos: "Almuerzo saludable" y "Talleres", con una gran aceptación por parte de toda la comunidad educativa, convirtiéndose ya en dos fuertes pilares para las señas de identidad del Colegio.

El Plan TIC no ha conseguido aún la acreditación de nivel 5, a la que tendemos, por un problema de infraestructura técnica, ajeno al Centro. Sin embargo, se implica activamente tanto en el uso activo de las nuevas tecnologías con los grupos de alumnos, como en la búsqueda de mejoras de los recursos, con la colaboración de toda la Comunidad educativa, sobre todo la AMPA.

La segunda lengua extranjera **francés**, supone para el alumnado una puerta abierta más de cara a las opciones de la Educación Secundaria posterior, por lo que su inmersión en el currículo se ha valorado siempre muy positivamente, en una tradición que se inició en este colegio hace más de dieciséis cursos.

Por último, debemos destacar que mantienen la misma tradición otros planes como las acciones solidarias y las inclusivas.

A partir de los resultados de la autoevaluación del Centro, realizada en el curso 2015-2016, se inició un Plan de Mejora que abarca cambios pedagógicos y organizativos, esencialmente en las aulas de 1º de Primaria, contemplando, entre otros objetivos, la planificación de la transición de la etapa de Infantil a la etapa de Primaria. La valoración obtenida desde el inicio del Plan es muy positiva, tanto por parte del profesorado, como el alumnado y las familias, por lo que existe ya un firme proceso de integración del mismo en el currículo de los niveles implicados.

C) FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL PROYECTO.

Finalidad: Mantener aquellos programas que el Centro está desarrollando como modo de optimizar la acción educativa que mejora los procesos de enseñanza, la inclusión educativa y los resultados de los aprendizajes del alumnado, así como asentar la oferta educativa específica de este Centro.

Objetivo básico: Adecuar las actuaciones del Centro a su contexto socioeducativo con el fin de optimizar el servicio educativo que se presta y conseguir una mejora de los procesos de enseñanza y de los resultados de los aprendizajes del alumnado para superar los estándares de aprendizaje evaluables.

Los **objetivos** de los programas incluidos en este Proyecto de Autonomía se comprenden dentro de los que establece la normativa:

- b) Diseñar e implantar métodos pedagógicos y estrategias didácticas referidas a los elementos del currículo, en especial las relacionadas con las competencias.
- Desarrollar estrategias organizativas y metodológicas que faciliten la transición inter-etapas, como sistema de prevención de dificultades e inclusión educativa.
- Introducir diseños referidos a las metodologías activas que paulatinamente se vayan integrando en la dinámica de enseñanza-aprendizaje de los diferentes cursos de Primaria para la mejora de las distintas competencias de las áreas.
- Instaurar el programa de "Almuerzo Saludable" que se desarrolla en la etapa de Educación Infantil para la promoción de la salud, el desarrollo de hábitos saludables y la prevención de conflictos relacionados con las alergias e intolerancias alimentarias.

- Avanzar en el uso de las TIC, procurando optar al nivel 5 de certificación
 TIC, en la medida que el Centro evolucione en la disposición de los medios necesarios.
- Crear y potenciar figuras de coordinación de los programas implementados desde este Proyecto de Autonomía.
- Crear y potenciar un sistema de formación del profesorado, facilitando la participación en las distintas modalidades, para proporcionar cohesión con los procesos de mejora.
- Solicitar los recursos que vayan siendo precisos para el desarrollo de los programas.
- Incluir en el R.R.I. del Centro aquellas normas o sistemas de organización y control que garanticen la coherencia y el cumplimiento de los objetivos de los programas.
- Instaurar el programa de "Talleres en Educación Infantil" que supone la participación activa de las familias en el desarrollo de las actividades de enseñanzaaprendizaje de la etapa.
- Establecer un sistema de información a las familias sobre los programas incluidos en el Proyecto de Autonomía y la implicación que se deriva para el alumnado y para la participación y colaboración familiar.
- c) Ofertar las áreas del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica fijadas en el Decreto 26/2016, de 21 de julio.
- Instaurar la enseñanza de un segundo idioma: Francés, en los niveles de 5º y 6º de Primaria, con la propuesta curricular establecida, ya adaptada a la actual legislación desde el curso 2015-2016.
- Organizar el horario de los niveles de 5º y 6º de modo que se facilite el desarrollo del área de Francés.
- Facilitar al profesorado la disposición necesaria para la impartición del área de Francés.
 - Facilitar la información necesaria para las familias implicadas.

D) PROPUESTAS EN EL USO DE LAS COMPETENCIAS DE AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, CURRICULAR Y ORGANIZATIVA.

Los planes que el Centro enmarca dentro de su Proyecto de Autonomía abarcarían los siguientes ámbitos:

1- PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD:

a. ALMUERZO SALUDABLE (Educación Infantil). Anexo II.a.

Propuesta Pedagógica- Curricular

Entendiendo la Salud como un estado de bienestar físico, mental y social, todos los niños/as necesitan educarse para conseguir unos hábitos adecuados tanto en la escuela como en el hogar.

Se trabajan acciones y situaciones que favorecen la salud y generan el bienestar propio y el de los demás con la participación activa de las familias de modo que la sensibilización en estos aspectos sea conjunta. Nuestra finalidad principal es mejorar los hábitos alimenticios para evitar la obesidad infantil, educando al tiempo en la higiene alimentaria. La propuesta garantiza, además, la sensibilización y el control de la alimentación de alumnos con intolerancias y alergias alimentarias, estableciendo un sistema que garantiza la prevención de conflictos de anafilaxis.

Propuesta Organizativa

La actividad se lleva a cabo, diariamente, antes del recreo. Se realiza en el aula y cuenta con la participación familiar quienes, por turnos, se encargan de la provisión de los alimentos con la planificación semanal que indica la tutora del aula. Existe una coordinación exhaustiva con todo el equipo de profesoras de la etapa.

Los alimentos que toman en los almuerzos los niños son: dos días de la semana fruta; un día lácteo; un día alimentos dulces y un día alimentos salados. Cada tutora lo distribuirá a lo largo de la semana en función de las características y necesidades de su grupo y de los apoyos que tenga cada día. Respecto a los niños que presentan algún tipo de alergia o intolerancia, se le dará un alimento que pueda tomar y que sea adecuado a sus necesidades.

Asesorados por los responsables del ámbito de Sanidad, se establecen una serie de criterios de prevención sanitaria, sobre todo para que los alimentos que se dan a los niños, sufran la menor manipulación posible por parte de los padres o de las tutoras.

- 2- PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:
 - a. PROGRAMA DE TALLERES (Educación Infantil). Anexo II.b.

Propuesta Pedagógica- Curricular

Los Talleres forman parte de un Proyecto de Centro elaborado por el equipo de Educación Infantil. Se ha diseñado como un recurso pedagógico donde se realizan actividades dirigidas, con una progresión de dificultad ascendente a conseguir, para que el niño/a adquiera diversas técnicas y recursos que luego utilizará en el aula y en la vida diaria.

Además, está también diseñado para canalizar la participación familiar activa en la vida escolar.

Propuesta Organizativa

El profesorado de Infantil, a través de una coordinadora, se encarga de la planificación, de la organización y de la disposición de los recursos necesarios. Las profesoras tutoras participarán así mismo de esta organización. Las familias voluntarias se encargarán del desarrollo de cada uno de los cuatro talleres que se planifican en los tiempos establecidos, coordinados por la profesora responsable, quien organizará reuniones periódicas para la planificación precisa.

Explicación del funcionamiento:

- Horario: de 13.15 a 14.00 horas, de lunes a jueves.
- Asisten 9 niños a cada taller, uno de cada clase (de los tres niveles)
- Hay 4 talleres: Dramatización, Plástica, Experimentación, Informática
- En cada taller hay dos padres y dos apuntados como suplentes.

- 3- PROGRAMAS DE MEJORA DE LAS COMPETENCIAS Y DE LA INCLUSIÓN:
 - a. IMPARTICIÓN DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS EN 5º Y 6º DE PRIMARIA. Anexo I.

Propuesta Pedagógica- Curricular

En aplicación del DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 25/07/2016).

Los modelos educativos deben abarcar la preparación del alumnado para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe, por lo que corresponde a los centros escolares poner una especial atención en la reflexión, programación y realización de actividades orientadas a tal fin. Los niños y niñas de la Educación primaria no son ajenos a esta realidad y entienden también que su formación en idiomas les permite entrar en contacto con realidades diversas que constituirán una base importante en su formación académica.

La experiencia que supone para niños y niñas el aprender otras lenguas y compartir espacios de comunicación a partir de la lengua extranjera es un elemento decisivo en su formación, además de constituir también un arranque en su formación futura en el aprendizaje de idiomas.

Los contenidos del área, destinados a competencias comprensivas y expresivas, se estructuran en:

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Todo ello se traduce en una propuesta curricular que ya está llevándose a cabo en el presente curso y que figura en el Anexo I de este proyecto.

Propuesta Organizativa

La profesora especialista de **francés**, impartirá el área en todos los grupos de 5º y 6º de Primaria.

Se dedicará 1 hora semanal en cada uno de los grupos, obtenida de la reducción de 30 minutos del área de Ingles y 30 minutos de Ciencias Sociales. El horario de Primaria sería por tanto el que figura en esta tabla:

ÁREAS / NIVELES		1º	2º	3º	4 º	5º	6₀
CIENCIAS SOCIALES		1,5		2		2	
SOCIAL SCIENCE (Cur	sos pares)		1,5		2,5		2
CIENCIAS DE LA NATU	RALEZA		1,5		2,5		2,5
NATURAL SCIENCE (C	ursos impares)	1,5		1,5		2,5	
LENGUA CASTELLANA	Y LITERATURA	6	6	6	4,5	4,5	5
MATEMÁTICAS		5	5	5	4,5	4,5	4,5
PRIMERA LENGUA EX	TRANJERA: INGLÉS	2	2,5	2,5	3	2,5	2,5
ED. ARTÍSTICA	ART	1	1	1	1	1	1
	MÚSICA	1,5	1	1	1,5	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA	•	2,5	2,5	2	2	2,5	2
RELIGIÓN/ VALORES SOCIALES y CÍVICOS		1,5	1,5	1,5	1	1	1
Segunda Lengua Extranjera: FRANCÉS						1	1
Recreo		2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
TOTALES:	-	25	25	25	25	25	25

b. INTERGRACIÓN DEL PLAN DE MEJORA: Anexo II.c.

- i. ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES PARA EL APRENDIZAJE.
- ii. TRANSICIÓN DE LA ETAPA DE INFANTIL A PRIMARIA

Propuesta Pedagógica- Curricular

Se abordan diferentes mejoras organizativas y metodológicas relacionadas con la transición de la etapa de Infantil a la etapa de Primaria, así como la introducción de ciertos aspectos metodológicos, relacionados con la teoría de las "inteligencias múltiples de Gardner"

Propuesta Organizativa

El Plan de Mejora se inició con la finalidad de superar las dificultades competenciales para el aprendizaje de los grupos de alumnos del primer nivel de Primaria. Es el momento de integrar las actuaciones previstas para que puedan tener continuidad. Supone además un plan de transición entre la etapa de Educación Infantil y la Educación Primaria, con la planificación de actividades más adecuadas a la edad del alumnado y respetando su progreso madurativo. Se introducen así: la asamblea y el trabajo cooperativo por rincones de actividad, en las sesiones en las que actúa el tutor/a de cada grupo. Se establece un Grupo de Trabajo compuesto por los profesores implicados en los niveles que se establecen. Aquí se desarrollan los procesos y se temporalizan las actuaciones, se diseñan las actividades y se procuran o se crean los recursos necesarios, procurando que sean manipulativos y favorecedores de la autonomía del alumnado.

Es necesario contar con tiempos suficientes de coordinación de nivel para que el funcionamiento de los procedimientos sea efectivo. Actualmente se intenta dedicar una hora quincenal no lectiva, pero sería necesaria una hora semanal, como mínimo.

c. DESARROLLO DEL PLAN TIC PARA ALCANZAR LA CERTIFICACIÓN NIVEL 5. Anexo II.d.

Propuesta Pedagógica- Curricular

El dominio de las TIC es tan esencial que ya no es posible discutir sus posibilidades didácticas y pedagógicas a través, sobre todo, de la búsqueda, obtención, procesamiento y comunicación de la información. Para cumplir con la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el Centro plantea diferentes objetivos y diseña actividades referidos a distintos ámbitos:

- la integración curricular.
- la mejora de infraestructuras y equipamientos.
- la formación del profesorado.
- la comunicación e interacción institucional.

Propuesta Organizativa

Se establece una Comisión TIC, con la figura del Coordinador TIC como motor del funcionamiento del Plan.

Las líneas de actuación, las actividades y los contenidos se planifican en torno a los ámbitos citados en la propuesta pedagógica-curricular.

En cuanto a las actividades con el alumnado, en las aulas de 5º y 6º se prioriza la organización de actividades a través del uso del aula virtual, las propuestas en el uso de los miniportátiles y la PDI. El resto de los niveles de Primaria y de Infantil harán uso de la sala de informática, con horarios establecidos desde la Jefatura de Estudios, y de los ordenadores de aula disponibles, así como el uso del Aula Moodle y Teams.

En cada uno de los ámbitos de actuación se establecen los procesos en función de la situación de partida y se programarán las actuaciones de mejora que se deriven.

Existe un Grupo de Trabajo del Profesorado formándose en los aspectos necesarios de mejora y actualización que facilita además la planificación y organización de actividades para el alumnado.

Actualmente el centro tiene un Plan de Formación que permita ampliar los conocimientos del profesorado en las herramientas TIC (Aula Moodle, Teams y Office 365).

ORGANIZACIÓN GENERAL

Es imprescindible organizar comisiones de trabajo que dinamicen los proyectos. El Equipo Directivo debe mantener reuniones semanales/quincenales que garanticen la cohesión de los programas, organizando la recepción de las propuestas de los diferentes equipos de profesores, para solventar las posibles dificultades o para incluir nuevas propuestas. Las reuniones de etapa o de Internivel ayudarán a valorar el desarrollo efectivo y facilitarán la información de ello al Equipo Directivo partiendo de unos indicadores previamente acordados. Se facilitará la coordinación docente para reforzar el proceso educativo y el trabajo en equipo por parte del profesorado. Promoveremos el intercambio de experiencias entre el profesorado.

Dada la trayectoria del Centro, creemos que es imprescindible contar con diversas figuras de coordinación, sin las que sería imposible poner en marcha los programas.

Funciones de los coordinadores:

- o Dinamizar la organización del programa
- Planificar las sesiones de trabajo de los componentes del equipo de profesores.
- o Recibir y elevar las propuestas al Equipo Directivo.
- Proponer las actividades con el alumnado y su organización.
- Estimar y proporcionar los recursos necesarios para el desarrollo de los programas de acuerdo a los presupuestos disponibles.
- Recoger la valoración del programa del que es responsable y elevarla al equipo Directivo.

NUEVAS FIGURAS DE COORDINACIÓN NECESARIAS y estimación del horario semanal de dedicación a las funciones precisas:

- Coordinador/a del Plan TIC (Sus funciones específicas figuran en el anexo II.d) 3 h/sem. Sería necesaria una dedicación de 1 hora semanal, al menos para cada:
- Coordinador/a de la INTEGRACIÓN DE PLANES DE MEJORA
- Coordinador/a del Programa de los Programas de ALMUERZO y TALLERES en Educación Infantil
- Coordinador/a de Planes de Transición Inter-etapas.
- Coordinador/a de Convivencia
- Responsable de FORMACIÓN DEL PROFESORADO

E) RELACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES Y DESTINADOS AL PROYECTO.

Recursos humanos: Alta implicación del profesorado del Centro, que cuenta con un valioso nivel de motivación, de formación y una gran capacidad de trabajo cooperativo.

Igualmente, se hace necesaria la participación del alumnado y las familias para incentivar y llevar a cabo las actividades propuestas.

Recursos materiales:

El Centro está funcionando con la provisión económica que adjudica la Consejería de Educación de forma ordinaria, si bien, es necesario indicar que el presupuesto

adjudicado suele cubrir únicamente los gastos esenciales mínimos, a los que se ha ajustado el Centro, durante los últimos cursos con el rigor del ahorro que la situación de crisis económica requería.

Sin embargo, la Comunidad Educativa del Centro considera que los esfuerzos de las personas para alcanzar calidad e innovación deben ir acompañados ya de una mejora en las dotaciones materiales y económicas.

ESTIMACIÓN DE LOS RECURSOS ADICIONALES.

En cuanto a los recursos humanos, el Claustro ha asumido las funciones que ha supuesto el desarrollo de los diferentes programas si bien es imprescindible contar con disposición horaria para determinadas funciones y responsabilidades derivadas, como ya se ha indicado.

Es imprescindible contar con la dotación de recursos TIC como:

- Adaptación de los equipos a la nueva red de fibra óptica, para cubrir las necesidades del Centro.
- Ordenador/es nuevos en todas las aulas.
- PDI en todas las aulas.
- Actualización de materiales educativos.
- Ampliación y adecuación de espacios que faciliten la participación de los profesionales de Atención a la Diversidad, así como la participación de las familias.

F) MEDIDAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO VINCULADAS AL PROYECTO.

El Claustro al completo acepta el Proyecto y se compromete a la participación en alguna de las líneas de formación que el desarrollo del mismo implique.

Se cuenta ya con, al menos, una profesora con la formación y acreditación necesarias para impartir el **francés** como segunda lengua extranjera en 5º y 6º de Primaria, por lo que, para este programa no será necesario realizar formación específica.

Ha existido ya formación a través de grupos de trabajo en el Centro relacionados con los programas que se incluyen: Grupo de Trabajo para el Plan de Mejora y Grupo de Trabajo dedicado a la formación en TIC, un Plan de Trabajo para el Conocimiento y

puesta en práctica del AULA MOODLE, TEAMS y otras aplicaciones del OFFICE 365.

Un alto porcentaje del profesorado está ya inmerso en actividades de formación, ya sean ofertadas por el CFIE de influencia, ya sean on-line o impulsadas por otras instituciones como la Universidad, Escuela de Idiomas, etc.

El Claustro mantiene la flexibilidad necesaria para que, de forma individual o en grupo, todos y cada uno de los profesores elija la modalidad de participación que más se ajuste a sus necesidades y posibilidades, de modo que este proceso de formación sea motivante y significativo.

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN:

Anexo III

G) PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR DEL DESARROLLO Y RESULTADOS DEL PROYECTO.

El Equipo Directivo garantizará la información referida al Proyecto de Autonomía para que esté disponible en las fechas previas al periodo de Admisión para el curso escolar 2021/2022, según se recoge en el *artículo 16, apartado 1, de la Orden EDU/1075/2016, de 19 de diciembre*, incluyendo un resumen en las Jornadas de Puertas Abiertas. Además, se dispondrá de:

- Comunicación a través de la página web del Centro y a través de los tablones de anuncios de las líneas generales del Proyecto de Autonomía.
- Copia escrita del Proyecto de Autonomía custodiada en la Secretaría del Centro, que estará a disposición de todos los sectores de la Comunidad Educativa para su consulta.
- Comunicación a través de la AMPA.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.

- Contacto continuo con la Dirección de la AMPA del Centro.
- Participación conjunta en la programación y realización de actividades complementarias.
- Programación de actividades extraescolares por parte de la AMPA.

- Reuniones generales de tutoría y reuniones individuales.
- Jornadas de puertas abiertas.
- Consulta al Consejo Escolar para recabar valoraciones específicas.

H) PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

- Valoración inicial y final del proyecto desde el Claustro y el Consejo escolar en los momentos de inicio y finalización del periodo establecido:

Curso 2021-2022
Curso 2023-2024

 Inclusión en la Memoria de cada curso de un apartado específico para que los distintos sectores educativos realicen el seguimiento de este proyecto, valorando el grado de cumplimiento de los objetivos de cada uno de los programas, detectando las dificultades encontradas y las propuestas de mejora.

ANEXOS

ANEXO I: PROPUESTA DE CURRÍCULO CORRESPONDIENTE A LA IMPARTICIÓN DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS.

ANEXO II:

II.a - Programa de Almuerzo en Educación Infantil.

II.b - Programa Talleres en Educación Infantil.

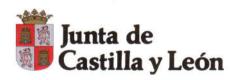
II.c - Protocolo Plan de Mejora.

II.d - Plan TIC.

ANEXO III: COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL ITINERARIO DE FORMACIÓN.

ANEXO IV: Certificado del Secretario sobre ACTAS DE CLAUSTRO Y DE CONSEJO ESCOLAR.

ANEXO V: DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE AUTONOMÍA.



Proyecto para la Impartición de la 2ª Lengua Extranjera (Francés)

En aplicación del DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 25/07/2016).

C.E.I.P. "LA PALOMERA" LEÓN.



Índice de Contenidos

1.	1. INTRODUCCIÓN	
2	2 CONTENIDOS	
	2. CONTENIDOS2.1. CONTENIDOS COMUNES A TO	DOS LOS BLOQUES
	2 1 1 ASPECTOS SOCIOCUI TU	RALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS: 3
		IVAS:5
	2.1.3. ESTRUCTURAS SINTÁCTI	CO-DISCURSIVAS
		CRITO DE ALTA FRECUENCIA
		6
	2.2. CONTENIDOS, CRITERIOS Y E	STÁNDARES POR BLOQUES 6
		N DE TEXTOS ORALES
		I DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN
	2.2.3. BLOQUE 3: COMPRENSIÓ	N DE TEXTOS ESCRITOS11
	2.2.4. BLOQUE 4. PRODUC	CIÓN DE TEXTOS ESCRITOS
	_	
3.	3. CURRÍCULO POR CURSOS	
	3.1. QUINTO CURSO	
	3.2. SEXTO CURSO	28
	4. METODOLOGÍA	
4.	4. METODOLOGIA	40
5	5. CONTRIBUCIÓN DE LA LE2 (FR	ANCÉS) AL DESARROLLO DE LAS
	COMPETENCIAS BÁSICAS	
	5.1. COMPETENCIA EN COMUNICA	CIÓN LINGÜÍSTICA 4º
	5.2. COMPETENCIA MATEMÁTICA	
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
	5.3. COMPETENCIA DIGITAL	
	5.4. APRENDER A APRENDER	
	5.5. COMPETENCIAS SOCIALES Y	CÍVICAS 43
	5.6. SENTIDO DE LA INICIATIVA Y E	SPÍRITU EMPRENDEDOR
	5.7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES	
6.	6. CRITERIOS ORGANIZATIVOS	44
	6.1. PROFESOR RESPONSABLE	44
	6.2. HORARIO SEMANAL (NÚMERO	DE SESIONES)44
	6.3. RECURSOS MATERIALES Y DI	DÁCTICOS 44
	6.4. MECANISMOS DE COORDINAC	CIÓN 45
	6.4.1. CON EL PROFESORADO	DE LAS ÁREAS LINGÜÍSTICAS 45
	6.4.2. CON EL CENTRO DE SEC	UNDARIA 45
7.	7. MEDIDAS DE REFUERZO EDUCAT	'IVO 4!

1. INTRODUCCIÓN

Hoy en día se están creando modelos de comunicación más amplios y novedosos gracias a las tecnologías de la información y de la comunicación que ayudan acortando psicológicamente las distancias entre lugares y culturas distantes. El aprendizaje de lenguas, sin duda, constituye un valor en alza, gracias al cual la comunicación entre individuos es más global, así como la adquisición de saberes culturales fuera de la esfera de los ámbitos más cercanos.

España, por su parte, está participando, con un compromiso activo, en el proceso de construcción europea, en el cual un elemento clave es el conocimiento de otras lenguas comunitarias, con el objetivo claro de favorecer la libre circulación de personas por los estados miembros y facilitar así la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre sus miembros.

Todo ello se traduce en los modelos educativos en una mayor necesidad en la preparación del alumnado para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe, por lo que corresponde a los centros escolares poner una especial atención en la reflexión, programación y realización de actividades orientadas a tal fin. Los niños y niñas de la Educación primaria no son ajenos a esta realidad y entienden también que su formación en idiomas les permite entrar en contacto con realidades diversas que constituirán una base importante en su formación académica.

Las nuevas tecnologías y el impacto de los medios de comunicación hacen que los niños y niñas de estas edades estén más cerca también de las realidades de un mundo más global en el que el aprendizaje de una lengua abre las puertas para una comunicación más amplia con personas de otros países y culturas.

El Consejo de Europa en el "Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación" establece directrices tanto para el aprendizaje de las lenguas, como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante, por lo que en nuestro país se ha puesto en marcha en esta línea el Portfolio de las lenguas para distintos niveles: enseñanza infantil, primaria, secundaria y de adultos. Estas pautas han sido igualmente un referente clave en el currículo de Educación Primaria elaborado por el Ministerio de Educación.

En la Educación Primaria, la competencia en la lengua extranjera es muy elemental; pero la experiencia que supone para niños y niñas el aprender otras lenguas y compartir espacios de comunicación a partir de la lengua extranjera es un elemento decisivo en su formación, además de constituir también un arranque en su formación futura en el aprendizaje de idiomas. Motivar a los alumnos desde esta etapa u otras previas es un objetivo en sí que favorecerá el aprendizaje de la lengua extranjera.

El entorno escolar propicia a los niños y niñas esta situación de encuentro con otras realidades culturales, con otras lenguas. No se encuentran en una situación de inmersión por lo que la escuela supone para ellos el contexto más cercano y la posibilidad más propicia para dar los primeros pasos en el aprendizaje del idioma extranjero.

Es por ello muy importante que se establezca este aprendizaje desde lo significativo, desde lo más cercano emocionalmente al alumno, desde lo más motivador. Desde lo más emotivo y afectivo para que el alumno sienta que esa realidad responde a un interés propio y también de otros niños de la misma edad que comparten el aula o sobre los que giran los textos y elementos culturales a partir de los que se presenta la lengua y cultura francesas.

2. CONTENIDOS

La Lengua extranjera forma parte del desarrollo de las competencias básicas al igual que lo hace el estudio de la primera Lengua extranjera. Además, la Lengua extranjera enriquece particularmente la competencia de aprender a aprender, al profundizar en el conocimiento del lenguaje como medio de comunicación, a través del contraste por parte del alumnado entre, al menos, tres lenguas.

El currículo para la etapa de Educación Primaria se estructura en torno a actividades lingüísticas, tal como éstas se describen en el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas: comprensión y producción de textos orales y escritos. Los contenidos, criterios y estándares están organizados en cuatro grandes bloques que se corresponden con las actividades lingüísticas mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia. Las relaciones existentes entre estos tres elementos del currículo no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística. Los contenidos del área se estructuran en:

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

2.1. CONTENIDOS COMUNES A TODOS LOS BLOQUES

2.1.1. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua. Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura y favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Así pues, lo que se pretende es:

Principalmente, despertar en los alumnos su interés por Francia y los franceses; descubrir a otra gente, otras formas de vivir, un país diferente... De forma más general, extender su horizonte cultural abriendo su espíritu a otras realidades, otras costumbres y otras formas de pensar.

Para conseguirlo, se presentan elementos culturales de diverso orden:

- a) Sociedad (comportamientos)
- Saludos, agradecimientos, fórmulas de cortesía, mímicas y gestos, entonaciones, onomatopeyas, interjecciones...
- Comportamiento con su profesor y sus compañeros; comportamiento en una tienda.
- Pone de relieve la importancia del comportamiento cívico en la calle, la educación en la ciudad.

b) Literatura

- Cómic: Astérix.
- Tradición oral: Canciones o comptines adaptadas y también auténticas, que se escuchan en los campamentos franceses y las «colonies de vacances»: La sorcière Gribouilla, J'ai une tante au Maroc,...; incluye la música de una de las canciones tradicionales francesas más conocidas," Sur le pont d'Avignon".
- Algunos títulos de la literatura francesa, autores, con referencias a: Víctor Hugo, Julio Verne y Alexandre Dumas.

c) Entorno sociocultural

- El calendario de los días festivos
- Deporte: un equipo de fútbol.
- Ecología: reciclaje, parques naturales, especies protegidas, la preocupación por la protección del medio ambiente, los gestos ecológicos dentro de la propia familia y a nivel individual.
- Vida cotidiana: acciones diarias, comidas, horarios...
- Contexto escolar de los jóvenes franceses de la edad de los alumnos.
- Interculturalidad en un mundo globalizador: toma de conciencia de los parecidos y de las diferencias entre países, relatividad de los usos y costumbres.
- Gastronomía: visión general sobre la cocina francesa, centrándose fundamentalmente en una receta tradicional, la mousse au chocolat, ingredientes y preparación.

d) Historia

- Personajes históricos: Juana de Arco, Luis XIV, Napoleón, Gustave Eiffel.
- Personajes míticos: Astérix, los galos.
- Símbolos de Francia: la bandera, el gallo, París, la Revolución francesa...

e) Geografía natural y humana

- Mapa de Francia: situación en Europa, fronteras, relieve, algunas ciudades.
- Entorno urbano: organización de una ciudad, medios de transporte, tiendas...
- Parques naturales.

Una síntesis del pensamiento y la esencia de la cultura francesa está en el repaso del alfabeto, cuyas 26 letras son las iniciales de otros tantos aspectos que conforman la idea de Francia y "lo francés": ciudades, personajes, acontecimientos históricos, citas, logros, presentando así unos puntos de referencia fundamentales para entender su cultura y su civilización.

2.1.2. Funciones comunicativas:

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación
- Saludos, despedidas y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Descripción de personas, actividades, objetos, hábitos.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, permiso.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el sentimiento.
- Narración de hechos recientes.

2.1.3. Estructuras sintáctico-discursivas.

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et) disyunción (ou); oposición (mais).
- Exclamación: (ortografía, curva entonativa. Pardon!).
- Negación: (ne...pas).
- Interrogación: ortografía; curva entonativa; mots interrogatifs (pourquoi/parce que); réponse: oui, non.

- Expresión del tiempo: presente (*présent de l'indicatif*); futuro (*futur proche* (*aller+ Inf.*).
- Expresión del aspecto: puntual (phrases simples); durativo (être en train de + Inf.).
- Expresión de la modalidad: capacidad (pouvoir, ne pas pouvoir); intención/deseo (futur proche).
- Expresión de la existencia: (presentativos (c'est, ce sont), il y a...); la entidad (articles (un, une, des; le, la, l', les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjectifs démonstratifs; la cualidad((très +) Adj.); la posesión (c'est à / ce sont à + (pron. tóniques)).
- Expresión de la cantidad: (singulier/pluriel; numeraux cardinaux jusqu'à trois chiffres. Quantité: beaucoup, (un) peu de, la moitié de, une bouteille/un verre/une pièce/une assiette de. Degré: très.
- Expresión del espacio: (prépositions et adverbes de lieu, position, distance).
- Expresión del tiempo: indicaciones de tiempo (aujourd'hui, demain); anterioridad (avant); posterioridad (après); secuenciación (d'abord, ensuite).
- Expresión del modo: adverbes de manière ((très) bien, mal).
 - 2.1.4. Léxico oral y escrito de alta frecuencia (recepción y producción):
- Relativo a identificación personal, partes del cuerpo; vivienda, hogar, la clase y entorno; colores y formas; actividades de la vida diaria; familia y amigos, descripciones físicas; números hasta 100; tiempo libre, ocio y deporte; educación y estudio; compras y alimentación; transporte; clima, entorno natural y animales; y las TIC.

2.2. CONTENIDOS, CRITERIOS Y ESTÁNDARES POR BLOQUES

2.2.1. BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS

Estrategias de comprensión:

- Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual adaptando la comprensión al mismo.
- Comprensión de mensajes orales para extraer distintos tipos de información (sentido general, información esencial, puntos principales).

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Discriminación de aspectos fonéticos de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales.
- Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, etcétera, para la comprensión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.
- 2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.
- 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.
- 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
- 5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).

- 6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral.
- 7. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.
- 8. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Comprende, en mensajes y anuncios públicos, información muy sencilla (por ejemplo, números, precios, horarios), siempre que esté articulada a velocidad lenta y de manera clara, y no haya interferencias que distorsionen el mensaje.
- Entiende la idea general de lo que se le dice en transacciones y gestiones habituales en situaciones de necesidad inmediata.
- Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.
- Comprende el sentido general y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (por ejemplo, en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos, o en los que se informa sobre actividades de ocio).

2.2.2. BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS

Estrategias de producción:

Planificación

- Comprensión del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso ajustados a cada caso.

Ejecución

- Expresión del mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Desarrollo de estrategias que permita reajustar la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en los conocimientos previos y sacar el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etcétera.).
- Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

Lingüísticos

- Utilizar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticos y paratextuales

- Petición de ayuda.
- Señalización de objetos, uso de deícticos o realización de acciones que aclaran el significado.
- Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Uso de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, etcétera.
- Imitación de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, de acentuación y de entonación para la producción de textos orales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Construir textos orales muy básicos y participar de manera muy simple pero comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal,

utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.

- 2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, por ejemplo, fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.
- 3. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.
- 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
- 5. Cumplir la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).
- 6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como "y", "entonces", "pero", "porque"), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia.
- 7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.
- 8. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.
- 9. Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y muy frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.
- 10. Interactuar de manera básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (por ejemplo, gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Hace presentaciones muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y sus estudios; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla personas u objetos; decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras elementales).
- Se desenvuelve en situaciones muy básicas, por ejemplo, en tiendas, restaurantes o espacios de ocio.
- Participa en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien); se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos; se expresan sentimientos y opiniones sencillos, y se dan instrucciones (por ejemplo, cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

2.2.3. BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS

Estrategias de comprensión:

- Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Lectura como apoyo a la comprensión de textos narrativos e informativos, en diferentes soportes y adaptados al nivel.
- Identificación del tipo textual de los mensajes escritos de progresiva complejidad, como instrucciones o explicaciones, adaptando la comprensión al mismo.
- Comprensión de mensajes orales para extraer distintos tipos de información (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Reconocimiento de los signos ortográficos básicos en textos escritos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación).
- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía- sonido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales y alguna información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.
- 2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.
- 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.
- 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
- 5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre de un email, o los puntos de una descripción esquemática).
- 6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información).
- 7. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

- 8. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.
- 9. Reconocer los signos ortográficos básicos (por ejemplo, punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (por ejemplo, , @,), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Comprende, con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e indicaciones sencillas, e información básica, en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.
- Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como, por ejemplo, menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos.
- Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy breve y sencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, o la indicación de la hora y el lugar de una cita.
- Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que les sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador, cómics).

2.2.4. BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea.
- Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (diccionario o gramática, obtención de ayuda, etcétera.).

Ejecución

- Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en los conocimientos previos y sacar el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etcétera.).

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Uso de los signos ortográficos básicos, así como palabras que se escriben en mayúscula.
- El abecedario. Deletreo.
- Uso del diccionario para comprender la ortografía.
- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía- sonido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles.
- 2. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, por ejemplo, copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.
- 3. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (por ejemplo, las convenciones sobre el inicio y cierre de un email a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía y de etiqueta básicas.
- 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

- 5. Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre de un email, o una narración esquemática desarrollada en puntos).
- 6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como "y", "entonces", "pero", "porque"), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia.
- 7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.
- 8. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

3. CURRÍCULO POR CURSOS

3.1. QUINTO CURSO

CONTENIDOS COMUNES A TODOS LOS BLOQUES

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Relativos a:

- convenciones sociales (saludos y despedidas: Bonjour, Au revoir...).
- normas de cortesía y registros (merci, beaucoup, s'il vous plaît, ...).
- costumbres (hábitos, horarios).
- celebraciones (Noël, Pâgues...).
- valores, creencias y actitudes (interés y respeto por la cultura de los países francófonos).
- lenguaje no verbal (gestos, expresión facial, contacto visual).
- valoración de la LE2 como instrumento para comunicarse en situaciones habituales.

Funciones comunicativas:

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- Saludos y presentaciones, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el sentimiento.
- Descripción de personas, actividades, objetos.
- Narración de hechos recientes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, permiso.

Estructuras sintáctico-discursivas :

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et).
- Exclamación (ortografía, curva entonativa).
- Negación (ne...pas).
- Interrogación: ortografía; curva entonativa; mots interrogatifs (qu'est-ce que, qui) réponse: oui, non.
- Expresión del tiempo: presente.

- Expresión del aspecto: puntual (phrases simples); durativo (être en train de + Inf.).
- Expresión de la modalidad: factualidad (phrases déclaratives); capacidad (pouvoir, ne pas pouvoir).
- Expresión de la existencia (presentativos (c'est, ce sont), il y a...); la entidad (articles (un, une, des; le, la, l', les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjectifs démonstratifs; la cualidad ((très +) Adj.).
- Expresión de la cantidad: (singulier/pluriel; numeraux cardinaux jusqu'à 30; articles partitifs (du, de la, de l', des); Adv. de cantidad y medidas: (tout(-e), tous, beaucoup).
- Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu (dans, sur, sous) y posición (ici, là, là-bas), distance,).
- Expresiones temporales: puntual (jours de la semaine); indicaciones de tiempo (maintenant, aujourd'hui,).

Léxico oral y escrito de alta frecuencia (recepción y producción):

Relativo a:

- los objetos de la clase
- los colores y formas
- las descripciones físicas
- días de la semana
- el tiempo atmosférico
- los números del 1 al 30
- la casa, las habitaciones y los muebles.
- la ropa
- el cuerpo humano
- las comidas y bebidas
- los comercios
- los miembros de la familia
- los animales

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
 Estrategias de comprensión: Inferencia de significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Utilización de estrategias básicas de comprensión: escucha activa, lenguaje no verbal, lectura de imágenes, identificación de expresiones, y rutinas. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Discriminación de aspectos fonéticos de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales. Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, trabalenguas, canciones, etcétera. para la comprensión. 	 Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana 	 Se apoya en el lenguaje no verbal y en las imágenes que acompañan al texto oral para comprender su significado. Comprende lo que se le dice en transacciones habituales muy sencillas (rutinas diarias del aula, instrucciones). Reconoce patrones de entonación muy básicos en diferentes contextos comunicativos (entonación en preguntas y exclamaciones). Comprende, de manera guiada, palabras y frases cortas en conversaciones breves y sencillas en las que participa, que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela y la descripción muy básica de objetos y las relaciona para captar la información esencial aplicando estrategias de comprensión oral básicas. Capta el sentido general y es capaz de diferenciar los cambios de tema en conversaciones muy breves o sencillas en material audiovisual, dentro de su área de interés.

- (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.
- 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
- 5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre conversacional o los puntos de una narración esquemática).
- 6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral.
- 7. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a

	situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. 8. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos	
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
 Estrategias de producción: Planificación Comprensión del mensaje con claridad. Ejecución Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos. Apoyo en los conocimientos previos. Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos paralingüísticos o paratextuales: 	 Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, por ejemplo, fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales. 	 Reproduce las expresiones del docente y las grabaciones utilizadas en el aula. Responde adecuadamente en situaciones muy básicas de comunicación (saludo, preguntas muy sencillas sobre sí mismo, petición u ofrecimiento de objetos, expresión de lo que le gusta o no, etcétera.). Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos y de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; describir brevemente y de manera muy sencilla

Petición de ayuda

Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal).

Señalización de objetos o realización de acciones que aclaren el significado.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, etcétera.
- Imitación de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, e acentuación y de entonación para la producción de textos orales.

- Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
- 4. Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (por ejemplo, gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.
- 5. Construir textos orales muy básicos y participar, de manera muy simple y comprensible, en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.
- 6. Hacerse entender en intervenciones muy breves y sencillas, aunque resulten evidentes y muy frecuentes los titubeos

- el aspecto de un objeto y animales; decir lo que le gusta y no le gusta) usando estructuras muy básicas.
- Dramatiza situaciones cotidianas muy simples utilizando expresiones muy sencillas (por ejemplo, juego simbólico representando en un restaurante).
- Participa en conversaciones muy sencillas, cara a cara o por medios técnicos que permitan ver la cara y gestos del interlocutor, con las que se establece contacto social (saludar y despedirse, dar las gracias, presentarse, felicitar a alguien,) y se intercambia información personal muy sencilla (nombre, edad, etcétera.).

- iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.
- 7. Cumplir la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos en diferentes medios de comunicación e información, (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).
- 8. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como "y", "pero"), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia.
- Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.
- 10. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación

	básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.			
В	BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS			
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES		
 Estrategias de comprensión: Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. Comprensión de mensajes orales para extraer distintos tipos de información (sentido general, información esencial, puntos principales). Inferencia de significados a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y paralingüísticos. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. 	 Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. 	 Comprende información e indicaciones muy básicas en letreros y carteles habituales en la clase y en el colegio. Comprende correspondencia (postales y tarjetas) muy breve y muy sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, la navidad, el cumpleaños. Comprende palabras, expresiones y estructuras trabajadas en textos escritos sencillos en diferentes soportes (cuentos, historias y comics muy sencillos). 		
Patrones gráficos y convenciones ortográficas: - Utilización adecuada de los signos ortográficos básicos en textos escritos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación). - Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos,	 Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales y alguna información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves 	Comprende información esencial y es capaz de localizar información específica en material informativo muy básico y sencillo con estructuras y léxico previamente trabajado en el aula.		

expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido.

y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual

- 5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre de un email, o los puntos de una descripción esquemática).
- Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información).
- 7. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

	8. Reconocer los signos ortográficos básicos (por ejemplo, punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (por ejemplo, , @,), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	
BLOQUE 4. PRO	DUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN	NE INTERACCIÓN
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
 Estrategias de producción: Planificación Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea. Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos (consultar modelos dados, uso de diccionario, obtención de ayuda, etcétera.). Ejecución Expresión del mensaje con claridad, ajustándose a los modelos dados. Apoyo de los conocimientos previos. 	 Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, por ejemplo, copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (por ejemplo, las convenciones sobre el inicio y cierre de un email a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía y de etiqueta básicas. 	 Elabora textos sencillos, partiendo de modelos dados, muy estructurados y con un léxico trabajado en el aula. Completa formularios sencillos marcando opciones y rellenando datos u otro tipo de información personal (por ejemplo; nombre, dirección, teléfono, gustos, título de un cuento leído, etcétera.). Escribe, a partir de un modelo, correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos) en la que felicita a alguien, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, objetos, lugares).
Patrones gráficos y convenciones ortográficas:	Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de	

- Uso de los signos ortográficos básicos, así como palabras que se escriben en mayúscula.
- Uso del diccionario para comprender la ortografía.
- aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
- 4. Elaborar, en diferente soportes, textos muy cortos y sencillos compuestos de frases simples aisladas (para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles), en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación.
- 5. Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre de un email, o una narración esquemática desarrollada en puntos).
- 6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conector básico "y"), aunque se sigan cometiendo errores básicos de

- Revisa y autocorrige los textos producidos de manera muy guiada.
- Se inicia en el uso del diccionario bilingüe y en las TIC, de forma guiada, como apoyo a su aprendizaje.

manera sistemática, por ejemplo, en tiempos verbales o en la concordancia.

7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos, relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.

8. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir, con razonable corrección, palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.

3.2. SEXTO CURSO

CONTENIDOS COMUNES A TODOS LOS BLOQUES

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: Relativos a:

- convenciones sociales (saludos y despedidas: Bonjour, Au revoir, à bientôt,...).
- normas de cortesía (merci beaucoup, desolé, s'il vous plaît, ...).
- costumbres (hábitos, horarios).
- celebraciones (Noël, le poisson d'avril, Pâques, la fiesta nacional del 14 de julio).
- valores, creencias y actitudes (interés y respeto por la cultura de los países francófonos).
- lenguaje no verbal (gestos, expresión facial, contacto visual).
- valoración de la LE2 como instrumento para comunicarse en situaciones habituales.

Funciones comunicativas:

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- Saludos, despedidas y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el sentimiento.
- Descripción de personas, actividades, objetos, hábitos.
- Narración de hechos recientes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, permiso.

Estructuras sintáctico-discursivas:

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et) disyunción (ou); oposición (mais).
- Exclamación: (ortografía, curva entonativa. Pardon!).
- Negación:(ne...pas).
- Interrogación: ortografía; curva entonativa; mots interrogatifs (pourquoi/parce que); réponse: oui, non.
- Expresión del tiempo: presente (présent de l'indicatif); futuro (futur proche (aller + Inf.).
- Expresión del aspecto: puntual (phrases simples); durativo (être en train de + Inf.).
- Expresión de la modalidad: capacidad (pouvoir, ne pas pouvoir); intención/deseo (futur proche).
- Expresión de la existencia: (presentativos (c'est, ce sont), il y a...); la entidad (articles (un, une, des; le, la, l', les), noms, pronoms sujets, pronoms

toniques, adjectifs démonstratifs; la cualidad ((très +) Adj.); la posesión (c'est à / ce sont à + (pron. tóniques)).

- Expresión de la cantidad: (singulier/pluriel; numeraux cardinaux jusqu'à trois chiffres. Quantité: beaucoup, (un) peu de, la moitié de, une bouteille/un verre/une pièce/une assiette de. Degré: très.
- Expresión del espacio: (prépositions et adverbes de lieu, position, distance).
- Expresiones temporales: indicaciones de tiempo (aujourd'hui, demain); anterioridad (avant); posterioridad (après); secuenciación (d'abord, ensuite).
- Expresión del modo: adverbes de manière ((très) bien, mal).

Léxico oral y escrito de alta frecuencia (recepción y producción):

Relativo a:

- identificación personal
- vivienda
- hogar y entorno
- actividades de la vida diaria
- familia y amigos
- tiempo libre ocio y deporte
- educación y estudio
- compras y alimentación
- transporte
- clima y entorno natural
- TIC

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
 Estrategias de comprensión: Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. 	Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas	 Comprende, en mensajes y anuncios públicos, información muy sencilla (por ejemplo, números, precios, horarios), siempre que esté articulada a velocidad lenta y de manera clara, y no haya interferencias que distorsionen el mensaje.
 Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. 	habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones	- Entiende la idea general de lo que se le dice en transacciones y gestiones habituales en situaciones de necesidad inmediata.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Discriminación de aspectos fonéticos de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales.
- Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, etcétera. para la comprensión.

- acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.
- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.
- 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
- 5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una demanda de información, una

- Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.
- Comprende el sentido general y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (por ejemplo, en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos, o en los que se informa sobre actividades de ocio).

- orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).
- 6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral.
- 7. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.
- 8. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
 Estrategias de producción: Planificación Comprensión del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso ajustados a cada caso. Ejecución Expresión del mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Apoyarse en los conocimientos previos y sacar el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etcétera.). Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos 	1. Construir textos orales muy básicos y participar de manera muy simple pero comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación. 2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, por ejemplo, fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar. 3. Conocer aspectos socioculturales y	 - Hace presentaciones muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y sus estudios; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla personas u objetos; decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión), usando estructuras elementales. - Se desenvuelve en situaciones muy básicas, por ejemplo, en tiendas, restaurantes o espacios de ocio. - Participa en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien); se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos; se expresan sentimientos y opiniones sencillos; y, se dan instrucciones (por ejemplo, cómo se llega a un sitio con ayuda de
 Utilización de palabras de significado parecido. 	sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una	un plano).

Parafraseo de términos o expresiones.

Paralingüísticos y paratextuales

- Petición de ayuda.
- Señalización de objetos, uso de deícticos o realización de acciones que aclaran el significado.
- Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Uso de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, etcétera.
- Imitación de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, de acentuación y de entonación para la producción de textos orales.
- El alfabeto en francés: dominio del deletreo.

- producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
- 5. Cumplir la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos en diferentes medios de comunicación e información, (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).
- 6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como "y", "entonces", "pero", "porque"), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia.
- 7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y

	concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades. 8. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo. 9. Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y muy frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir. 10. Interactuar de manera básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (por ejemplo, gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una	
	breve conversación.	
BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
 Estrategias de comprensión: Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. Lectura para la comprensión de textos narrativos o informativos, en diferentes 	Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales y alguna información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el	 Comprende, con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e indicaciones sencillas, e información básica, en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.

- soportes, adaptados a la competencia lingüística del alumnado.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Reconocimiento de los signos ortográficos básicos en textos escritos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación).
- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido

- tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.
- 2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.
- 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
- 5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un

- Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como, por ejemplo, menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos.
- Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy breve y sencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, o la indicación de la hora y el lugar de una cita.
- Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que les sean familiares o de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador y cómics)

- repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre de un email, o los puntos de una descripción esquemática).
- Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información).
- 7. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.
- Reconocer los signos ortográficos básicos (por ejemplo, punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (por ejemplo, , @,), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
 Estrategias de producción: Planificación Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea. Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de diccionario o gramática, obtención de ayuda, etcétera.). 	1. Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles.	- Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.
Ejecución - Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.	 Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, por ejemplo, copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen. 	
 Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyo en los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etcétera.). 	3. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (por ejemplo, las convenciones sobre el inicio y cierre de un email a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía y de etiqueta básicas.	
Patrones gráficos y convenciones ortográficas:	Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de	

- Uso de los signos ortográficos básicos, así como palabras que van en mayúscula.
- El abecedario. Deletreo.
- Uso del diccionario para comprender la ortografía.
- aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
- 5. Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre de un email, o una narración esquemática desarrollada en puntos).
- 6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como "y", "entonces", "pero", "porque"), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.
- 7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.
- 8. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.

4. METODOLOGÍA

Se desarrolla una progresión en espiral, según la cual los contenidos lingüísticos se presentan poco a poco y en varias veces; así pues, de una unidad a otra y de un nivel a otro se repasan para afianzar su adquisición.

Las competencias orales

El desafío es transmitir al alumno las ganas de aprender el francés en todas sus dimensiones: darle ganas de escuchar, de hablar, de leer y de escribir en una lengua nueva. Sin embargo, en la fase inicial, la atención se centra particularmente en las actividades de escucha, de comprensión, y en la producción de mensajes orales muy sencillos. De modo que las competencias escritas se supeditan en gran medida a las orales y a menudo la lengua escrita no es sino la transcripción de la oral.

Esta preocupación por el oral se mantiene igualmente en el tratamiento de la gramática.

Sin embargo, esto no supone que la práctica oral se deba analizar en detalle: el enfoque es ante todo global puesto que el alumno de Primaria es aún capaz de captar la lengua de forma global, de utilizarla sin dejarse detener por hipotéticas dificultades gramaticales.

Se trata de encaminar progresivamente a los alumnos hacia un uso razonado de la lengua, utilizando a veces adquisiciones funcionales que se incorporan al bagaje lingüístico de manera más o menos consciente. Se presentan modelos como los diálogos, las comptines, los trabalenguas y las canciones que sirven de apoyo para el aprendizaje, sin olvidar el papel importante que puede desempeñar la memorización de estos pequeños textos.

Las competencias escritas

Las competencias escritas ayudan a fijar las orales, y a su vez facilitan su adquisición global: juegos diferentes con las flashcards con imagen y las flashcards con palabra, los pósters, reconstrucciones de diálogos, asociaciones, actividades interactivas en la PDI y reconstrucciones de diálogos entre otras actividades.

La comprensión escrita se presenta asimismo con una progresión «en espiral».

En 5º de Primaria, va desde la comprensión de instrucciones muy breves a la comprensión de textos cortos y sencillos, siempre ilustrados.

En 6º de Primaria el planteamiento es el mismo pero los textos son gradualmente más extensos y complejos, presentando ya algunos textos narrativos.

La lectura será siempre motivadora y adecuada. En el caso de la producción escrita, la progresión irá desde copiar simplemente pequeños textos e imitarlos, a hacer una composición cada vez más personal y expresiva.

Progresión gramatical

El tratamiento de la gramática mantiene la misma progresión «en espiral»:

- Los contenidos se repasan continuamente: se van retomando de diferentes maneras, los conocimientos previos y las dificultades superadas, para afianzarlos y enriquecerlos progresivamente, y así conseguir que lo nuevo se funda con lo anterior.
- Este modo de actuar es dinámico, da seguridad al alumno y ayuda a «homogeneizar» el grupo-clase.
- Este proceso es continuo, de una unidad a otra y dentro de cada unidad.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA LE2 (FRANCÉS) AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

5.1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística de manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general.

El aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la lengua materna, y a menudo enriqueciendo la lengua materna por la reflexión sobre las distintas formas de expresar una idea.

La aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar y conversar. Asimismo mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas de funcionamiento del sistema de la lengua extranjera, a partir de las lenguas que se conocen, mejorará la adquisición de esta competencia.

5.2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El aprendizaje de la lengua extranjera contribuirá de manera indirecta, y sólo muy parcialmente, a la competencia matemática, a través de la expresión de las cantidades numéricas en francés, de las operaciones o la revisión de expresión de estadísticas o lectura y comprensión de datos gráficos.

5.3. COMPETENCIA DIGITAL

El conocimiento de una lengua extranjera facilita el acceso a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

Asimismo, en la medida en que la lengua extranjera exige el contacto con modelos lingüísticos muy diversos, la utilización de recursos digitales para el aprendizaje es inherente a la materia y su uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia. Se debe velar por la integración del trabajo con documentos digitales tanto en el aula como recomendar su utilización en los trabajos encomendados al alumnado, tanto individualmente como en equipo, para conseguir la autonomía de los estudiantes en su aprendizaje.

5.4. APRENDER A APRENDER

La LE2 aporta elementos especialmente enriquecedores a la competencia de aprender a aprender, al profundizar en el conocimiento del lenguaje como medio de comunicación, a través del contraste entre tres lenguas.

A partir de la adquisición del lenguaje, éste se convierte en vehículo del pensamiento humano, en instrumento para la interpretación y representación de la realidad y en la herramienta de aprendizaje por excelencia. Esta materia contribuye pues, de manera esencial, al desarrollo de la competencia para aprender a aprender puesto que acrecienta la capacidad lingüística general confiriéndole recursos diferentes para la comprensión y expresión, facilitando o completando la capacidad de los alumnos para interpretar o representar la realidad y construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno pueda identificar cómo aprende mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. El desarrollo de estrategias diversas para aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva a la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.

5.5. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

El Francés Segunda Lengua es un buen vehículo para el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, forman parte de la cultura común de las diferentes comunidades y naciones. Pero también, en gran medida, son vehículo de comunicación y transmisión cultural y favorecen el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y a través de estas interacciones se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.

5.6. SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Es realmente interesante el papel que puede jugar el aprendizaje y el conocimiento de la lengua extranjera en la adquisición de esta competencia clave: desde la aplicación de la responsabilidad personal en la organización del trabajo intelectual o las acciones dentro del ámbito académico, a la capacidad de elegir, la creatividad o la imaginación de proyectos.

5.7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Esta materia incluye específicamente un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y, por tanto, contribuye a adquirir la competencia artística y cultural al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Igualmente, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones. En definitiva, transmitir en lengua extranjera el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural a partir de manifestaciones artísticas, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

6. CRITERIOS ORGANIZATIVOS

6.1. PROFESOR RESPONSABLE

La impartición de la lengua extranjera (Francés) se llevará a cabo por un/a profesor/a del centro, con especialización en dicha lengua. Actualmente está siendo impartida por Marta de los Ángeles Martínez Alonso, maestra con destino definitivo por bilingüe-inglés en el centro con NRP 7142974413A0597, tutora y con la especialidad en lengua francesa.

6.2. HORARIO SEMANAL (NÚMERO DE SESIONES)

En el presente curso 2016/17, el francés tiene una carga horaria de un período semanal de una hora en 5° y otra hora semanal en 6° de primaria, según marca la normativa vigente.

6.3. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Los alumnos cuentan con:

- El libro del alumno.
- El cuaderno de ejercicios.
- El portfolio.
- Un CD audio (para poder trabajar en casa).
- Un CD-Rom que se puede utilizar también en la pizarra digital.

Asimismo, el profesor cuenta, además, con diversos recursos y materiales didácticos:

- Les cartes images
- Les cartes mots
- Varios posters
- Un DVD con karaokes
- Diverso material fotocopiable que incluye fichas de evaluación y fichas de actividades complementarias vinculadas a las competencias básicas, a las canciones, a las festividades...
- DVD con actividades interactivas y juegos para la PDI.

6.4. MECANISMOS DE COORDINACIÓN

6.4.1. Con el profesorado de las áreas lingüísticas

Se realizarán reuniones trimestrales a fin de consensuar objetivos de carácter general, especialmente referidos a:

- la mejora de la comprensión oral.
- el aumento progresivo del vocabulario.
- la mejora de la fonética.
- fomentar el interés por lo desconocido, desarrollando actitudes tolerantes y respetuosas hacia la diversidad cultural.
- Ir afianzando el uso de la informática, tanto del ordenador, como de la pizarra digital y del nuevo Laboratorio de Idiomas que en breve se pondrá en funcionamiento.
- Seguir aplicando el Proyecto de "Portfolio de las Lenguas". El portfolio como documento personalizado, será el testimonio de todo un proceso de aprendizaje, una ayuda para mejorar la autoestima, un apoyo a la autonomía de los alumnos y un incentivo del desarrollo de estrategias de aprendizaje.

6.4.2. Con el centro de Secundaria

Se realizarán dos reuniones con el profesorado de francés del I.E.S. "Ordoño II", a fin de tomar las medidas necesarias de coordinación que faciliten la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de la LE2.

Una reunión se llevará a cabo al principio de curso, a fin de concretar objetivos y puntos de partida. La siguiente reunión tendrá lugar al final del curso para evaluar los resultados generales obtenidos, el desarrollo del proyecto, así como las posibles propuestas de mejora para cursos posteriores.

7. MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO

Alumnado con dificultades de aprendizaje

Están previstas una serie de actividades de carácter más individual, incidiendo en la realización de fichas de refuerzo. Estas fichas se basarán en temas concretos (números, colores, partes del cuerpo...) que precisen un refuerzo educativo.





ANEXO II a. PROGRAMA "ALMUERZO EN EDUCACIÓN INFANTIL".

INTRODUCCIÓN.

El Programa de Almuerzo, que se ha venido realizando desde el Curso 2002/2003 ha sido valorado de manera muy positiva, tanto por parte de las familias como por parte del Equipo de E.I. y el propio Centro.

Este programa se creó con la convicción de que en la infancia se adquieren los hábitos de alimentación que perduran a lo largo de nuestra vida. Consiste en una serie de actividades rutinarias que realizaremos a lo largo de todo el curso alrededor de la alimentación y más concretamente en el almuerzo.

Las profesoras de Educación Infantil hemos creído conveniente añadir una práctica de dieta equilibrada teniendo siempre en cuenta las posibles alergias e intolerancias que existan en clase para confeccionar menús alternativos en todos aquellos casos que se requiera, así como controlar que estos niños/as no tengan contacto con dichos alimentos.

Para ello se ha elegido la comida que todo el alumnado realiza en el colegio: el almuerzo.

JUSTIFICACIÓN.

La escuela tiene la responsabilidad de presentar a sus alumnos/as informaciones adecuadas relacionadas con la salud.

Entendiendo la Salud como un estado de bienestar físico, mental y social, todos los niños/as necesitan educarse para conseguir unos hábitos adecuados tanto en la escuela como en el hogar.

La incorporación de la Educación para la Salud en la Escuela (EPS) pretende conseguir una actitud y una conducta positiva en relación con la salud por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Una correcta alimentación es importantísima, porque de ella dependen su salud, el armónico desarrollo de su cuerpo, el rendimiento escolar y hasta la satisfacción que obtengan de sus juegos.

Los alimentos que consumimos ayudan para que nuestro cuerpo funcione correctamente.

Trabajaremos acciones y situaciones que favorecen la salud y generan el bienestar propio y el de los demás. Practicaremos los hábitos saludables en la higiene corporal, alimentación y descanso y enseñaremos las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.

Nuestra finalidad principal es mejorar los hábitos alimenticios para evitar la obesidad infantil poniendo especial atención en la prevención durante esta etapa.

Telf. y Fax: 987 22 12 00. Telf. Infantil: 987 22 54 09

Correo electrónico: 24016547@educa.jcyl.es



OBJETIVOS

En este programa de desayuno saludable nos hemos centrado principalmente en los siguientes aspectos:

- Potenciar la adquisición de hábitos saludables referidos a la alimentación a través del almuerzo colectivo.
- Apreciar la importancia de una alimentación sana y equilibrada.
- Adquirir hábitos de autonomía personal referidos a la alimentación.
- Conocer algunos tipos de alimentos y sus principales características.
- > Desarrollar hábitos de comportamiento y relación en los momentos de las comidas.
- Mantener una postura adecuada a la hora de comer.
- ➤ Evitar que el alumnado traiga productos de bollería de escaso valor nutritivo y alto contenido calórico.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre las alergias o intolerancias alimenticias que algunos alumnos presentan y prevenir conflictos de salud relacionados con la alimentación.
- Fomentar la autonomía de los niños a la hora de tomar los diferentes alimentos (pelar mandarinas, comer fruta con piel,..)

CONTENIDOS

Los contenidos están relacionados directamente con los objetivos propuestos como:

- Tipos de alimentos y características.
- Normas básicas de comportamiento en las comidas.
- Identificación de los tipos de alimentos.
- Utilización de vocabulario correcto relacionado con los alimentos.
- Manipulación correcta de los alimentos y utensilios relacionados con la comida.
- Valoración de la importancia de los alimentos en la vida.
- Valoración de la importancia de la higiene en el tratamiento de los alimentos.
- Interés por compartir con los demás.
- Tipos de intolerancias y/o alergias en el aula. Sistemas preventivos de posibles anafilaxias.
- Interés por conseguir la autonomía a la hora de tomar los alimentos.

PLANIFICACION

La actividad se lleva a cabo, diariamente, antes del recreo. Se realiza en el aula y cuenta con la participación familiar. Son estas, las que se encargan de la adquisición de los alimentos.

Los alimentos que toman en los almuerzos los niños son: dos días de la semana, fruta, un día lácteo, un día alimentos dulces y un día alimentos salados.

Cada tutora lo distribuirá a lo largo de la semana en función de las características y necesidades de su grupo y de los apoyos que tenga cada día. Con los niños que presentan

Telf. y Fax: 987 22 12 00. Telf. Infantil: 987 22 54 09

Correo electrónico: 24016547@educa.jcyl.es

C.E.I.P. LA PALOMERA

algún tipo de alergia o intolerancia, se le dará un alimento que pueda tomar y adecuado a sus necesidades.

Los alimentos que se dan a los niños, sufrirán la menor manipulación posible por parte de los padres o tutoras. Es por lo que algunos alimentos como los dulces, no podrán ser caseros. La fruta se llevará al aula sin pelar. Con esto favorecemos la autonomía de los niños al pelarla ellos solos (plátano o mandarina) y a comer con piel algunas otras (pera o manzana).

EVALUACIÓN.

Evaluaremos la evolución del alumnado, el propio programa, la actuación y la participación de las familias, así como nuestra actuación.

Será también continua (a lo largo de todo el proceso) y formativa (modificando el proceso si fuese necesario).

Se evaluará al alumnado en función de los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	С	EP	NC
Come con la boca cerrada y no habla con la boca llena.			
Es capaz de aceptar las variedades de alimentos que hemos tomado.			
Se muestra dispuesto a tomar alimentos nuevos.			
Es capaz de realizar las actividades anteriores y posteriores al almuerzo como			
lavarse las manos, tirar los restos			
Adopta una postura correcta mientras almuerza.			
El niño va adquiriendo autonomía a la hora de tomar alimentos.			
Colabora en la organización del almuerzo.			
Reconoce la importancia de la alimentación sana.			

Telf. y Fax: 987 22 12 00. Telf. Infantil: 987 22 54 09 Correo electrónico: 24016547@educa.jcyl.es

C= Conseguido; EP= En proceso; NC= No conseguido

PROGRAMA: TALLERES EN EDUCACION INFANTIL.

1. ¿QUÉ SON LOS TALLERES?

Entendemos por talleres aquellas actividades que cumplen los siguientes requisitos:

- a. Son actividades llevadas a cabo en espacios educativos alternativos, donde promovemos procesos de apropiación de conocimientos y de participación social.
- b. Estas actividades siempre van encaminadas a **mejorar** el desarrollo físico, mental y emocional del alumno.
- c. Presentan un rasgo distintivos: **papel facilitador** del adulto (material, conocimiento, ambiente agradable y acogedor); tienen un principio y un fin.

En concreto en nuestro Centro, los Talleres, forman parte de un Proyecto de Centro elaborado por el equipo de Profesores/as de Educación Infantil, diseñado como un recurso pedagógico donde se realizan actividades dirigidas, con una progresión de dificultad ascendente a conseguir, para que el niño/a adquiera diversas técnicas y recursos que luego utilizará en el aula y en la vida diaria.

Además está también diseñado para canalizar la participación familiar en la vida escolar.

2. JUSTIFICACIÓN.

¿Cuáles son los motivos que llevan a nuestro Centro a llevar a cabo esta actividad?

Como anteriormente decíamos, nuestros talleres están organizados de forma que se canalice la participación de la familia en la escuela, que, como veremos posteriormente, la ley lo recoge desde muchos años atrás.

Partimos también de la premisa de que la Educación Infantil es una tarea compartida de padres/madres y educadores/as con un mismo fin:

- Que los niños disfruten de su infancia.
- Que construyan una personalidad equilibrada.

Por tanto, debemos trabajar en colaboración. Como ya sabemos, la familia desempeña un papel crucial en el desarrollo del niño/a y el centro de Educación Infantil comparte con la familia la labor educativa, completando y ampliando sus experiencias formativas.

Nosotros, como centro, facilitamos la información necesaria y canalizamos la participación para que la familia se sienta vinculada a la gestión escolar y sea verdaderamente responsable del proceso educativo de sus hijos/as.

1. ¿Por qué es necesaria la PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS?

La educación no es un hecho que se da de forma parcelada, sino que se produce dentro de un sentido de responsabilidad compartida, que precisa de su colaboración y de una activa participación.

El papel de los padres en la vida de un niño está basado en el respeto, el amor, el cariño, las oportunidades, el apoyo emocional y en enseñarles a que son capaces de conseguir lo que se propongan. Para que esto sea así, los padres han de mostrar que les importa todo lo que les suceden a sus hijos las 24 horas al día, incluido todo lo que sucede en la escuela. Por tanto los padres deben mantener un contacto positivo con los profesionales del centro, hablar bien de ellos delante del niño, hacer un seguimiento de sus actividades, participar y colaborar en éstas siempre que le sea posible, así es como los niños comprobarán de manera más tangible, que ellos son importantes para sus padres.

Por otro lado no debemos olvidar el efecto motivante que produce esta participación de la familia en la escuela para el niño.

Familia y escuela intentan conseguir un mismo objetivo. Que es ayudar a los pequeños en su desarrollo y formación integral. Para conseguirlo es importantísimo que exista una gran coordinación entre la familia y la

escuela. Sin olvidar que la educación se da antes en la familia, pues es ahí donde los niños tienen sus primeros aprendizajes cognitivos y emocionales, para que puedan acceder a la comprensión del funcionamiento de la sociedad. Los padres son los que proporcionan a los más pequeños el principal aprendizaje sobre el orden de prioridad entre las posibilidades de elección y las normas de convivencia, que con la ayuda de la escuela proporcionarán mayor garantía de logro y éxito educativo.

3, VALORES QUE TRASMITEN LOS TALLERES.

- Supone educar al niño desde una base de creatividad, donde todo es de todos. Se da cuenta de que el otro existe. Les ayuda de forma natural a superar el egocentrismo propio de esas edades.
- Enseñan a convivir y respetar a los demás. Participan niños/as con distintas edades y capacidades.
- Favorecen la autonomía del niño respecto del adulto.
- Propician la interrelación entre todos los niños del ciclo.
- Les hace más responsables y autónomos: más seguros, firmes y sociables; al tener que relacionarse con adultos y otros niños/as.
- Aprenden a respetar el trabajo de los demás y las enseñanzas de los adultos.
- Toman conciencia de la necesidad de conservar el medio ambiente mediante la utilización de material de reciclaje y recursos naturales.

3. OBJETIVOS

- Aprender una técnica determinada.
- Conseguir que el niño/a se vuelva intuitivo y curioso; y muestre iniciativa al perseguir aquello que despierta su interés.
- Adquirir capacidades de diálogo y escucha activa para comunicarse con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Ampliar y recrear la imaginación y la fantasía construyendo modos personales de expresión.
- Transformar el colegio en una comunidad de aprendizaje, dotándole

- de personalidad propia de cara a toda la comunidad educativa.
- Mostrar respeto por los trabajos de sus compañeros.
- Respetar a los adultos con los que está trabajando y que no son las figuras educativas habituales.
- Concienciar de la necesidad de conservar el medio ambiente mediante la utilización de materiales de reciclaje y recursos naturales.

4. FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN.

- El responsable del taller es el encargado de preparar los materiales necesarios para cada uno, dinamizar, ayudar y dirigir a los padres que van a llevarlos a cabo, resolver situaciones imprevistas y controlar la asistencia de los niños a cada uno de ellos.
- Los colaboradores, es decir, las familias, prestaran una atención individualizada, dirigiendo a cada niño en el aprendizaje de la técnica que se trabaja, motivaran a los niños dialogando continuamente con ellos y propiciaran el orden en el trabajo.
- Explicación del funcionamiento:
 - _ Horario: de 13.15 a 14.00 horas, de lunes a jueves.
 - Asisten 9 niños a cada taller, uno de cada clase.
 - Hay 4 talleres.
- _ En cada taller hay dos padres, y dos apuntados como suplentes para cubrir cualquier imprevisto que pueda surgir.

Los talleres que están programados son los siguientes:

- Taller de dramatización. Se vivencia cuentos narrados previamente, se bailan y se expresan corporalmente canciones actuales o tradicionales, utilizando distintas formas de expresión como mimo, danza, dramatización,...
- Taller de informática. Se afianzan, mediante diferentes programas informáticos, y a través del juego, aspectos que se trabajan en el aula. Lo primero que se trabaja es el manejo y control del ratón.

- Taller de plástica. Se realizan actividades plásticas con diferentes materiales y distintas técnicas que desarrollan la creatividad en los niños y el desarrollo de la motricidad fina.
- <u>Taller de experimentación</u>. El niño, en este taller, investiga, hace descubrimientos. Actúa sobre los objetos, los manipula, los transforma y aprecia los efectos que producen en ellos y los efectos que provocan en otros.

5. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realiza una evaluación continua, día a día, de cada taller, que posibilita la corrección de cualquier tipo de incidencia; esta evaluación se lleva a cabo por parte del profesorado y padres – madres participantes, como instrumento de valoración se utiliza el diario de taller.

Al finalizar, en el tercer trimestre, se lleva a cabo una evaluación completa, atendiendo a los objetivos y actividades realizadas, así como del grado de satisfacción por parte de los niños.

Los agentes de la evaluación son: profesorado, familias y alumnado.

PROTOCOLO DE PLAN DE MEJORA CURSOS 2015-2016 y 2016-2027

1. DATOS DE IDENTIFICAC	NÓN DEL CENTRO:		
Código de Centro:	Nombre:	Público	Х
	C.E.I.P. "La Palomera"	Concertado	X
Dirección: Campus Universita	rio, s/n. 24007 León	1	1
Tlfno: 987221200	Dirección de correo electrónico:		
	24016547@educa.jcyl.es		

2. LÍNEA PRIORITARIA:

Este plan se enmarca dentro de la línea prioritaria c) Plan de mejora destinado a la potenciación de competencias clave. En este caso:

- Competencia lingüística
- Competencia de aprender a aprender
- Competencia social y cívica
- Competencia emprendedora
- Competencia digital: estimulando la innovación y la creatividad y estableciendo nuevos vínculos de aprendizaje

Necesidad de financiación:

Es preciso dotar al Equipo de Mejora de recursos formativos, tales como bibliografía o actividades formativas, además de otros recursos materiales para el desarrollo de las tareas del Plan y para la elaboración de materiales de trabajo dirigidos al alumnado; todo ello puede suponer una inversión económica aún no definida.

Por otro lado, las actividades planificadas implican la adquisición de diversos recursos materiales para las aulas implicadas. La competencia digital introduce un camino articulado con la innovación, presente ya en los estilos de aprendizaje del alumnado. Entendemos como IMPRESCINDIBLE actualizar la línea de red de internet (actualmente sólo se recibe 1 Gb) para hacer posible una metodología enlazada con las TIC y, en consecuencia, la disposición de las mismas en las aulas, que necesitarían funcionar con una PDI, al menos aquellas implicadas en este Plan de Mejora: 3 aulas de 1º y 3 aulas de 2º de Primaria.

3. TÍTULO DEL PLAN:

"PREPARADOS, LISTOS, ... A APRENDER": Entrenamiento de habilidades básicas para el aprendizaje

4. PLANTEAMIENTO Y ANÁLISIS:

4.1 Breve justificación de la necesidad del plan:

En las reuniones periódicas de nivel e internivel, sobre todo en los niveles iniciales de Primaria, de varios de los cursos anteriores se venía alertando de la dificultad que suponen, en el desarrollo de las sesiones de las distintas áreas curriculares, ciertos problemas que se detectan en un porcentaje demasiado elevado del alumnado: escasa atención a los estímulos y concentración en las tareas, poca autonomía personal, deficiencias en capacidad de escucha, fonología, articulación, dicción, fluidez verbal, autocontrol emocional, resistencia a la frustración,...

El profesorado expresa reiteradamente estas escasas habilidades a nivel cognitivo y de

autonomía personal en un porcentaje en torno al 38 % del alumnado, que ponen en riesgo las adquisiciones que se pretenden y hacen que el trabajo del profesor sea demasiado protagonista en los procesos. Aunque los resultados académicos suelen ser bastante satisfactorios en cuanto a los contenidos curriculares, entendemos que los avances en las habilidades previas para el proceso de aprendizaje son débiles en un alto porcentaje del alumnado que inicia la escolaridad obligatoria y esto dificulta enormemente el desarrollo de las actividades que se proponen y la consecución de los objetivos, haciendo demasiado arduas las tareas.

Desde la Universidad de León se propone la realización en el Centro de un estudio de investigación que analiza "El desarrollo neuropsicológico infantil y su relación con el desarrollo cognitivo, motriz, matemático y de lenguaje".

Este estudio, desarrollado durante los cursos 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 con el alumnado de 4 y 5 años, aportó conclusiones que avalan las opiniones y percepciones del profesorado. El alumnado objeto del análisis es el que actualmente se encuentra escolarizado en 1º y 2º de Primaria.

En base a las mismas, se decide la realización de un Plan de Mejora que permita superar las dificultades competenciales para el aprendizaje de los grupos de alumnos de los dos primeros niveles de Primaria, sin descartar que, en el futuro, estas actuaciones puedan tener continuidad y ampliación progresiva a niveles posteriores o inferiores.

(Se adjunta copia de las conclusiones del estudio de investigación de la Universidad de León. Anexo II)

4.2 Autoevaluación:

- Resultados del estudio de innovación e investigación desarrollado en nuestro Centro por la Universidad de León, a partir de pruebas e ítems, como:
 - Batería Merril-Palmer-Revised scale of developmet (MP-R)
 - Cuestionario de madurez neuropsicológica infantil (CUMANIN)
 - Test de competencias matemáticas básicas (TEMA-3) (Ver conclusiones en Anexo II)
- Reuniones de nivel, Internivel, Interetapa. Análisis de las observaciones realizadas en las sesiones de evaluación de los niveles de 1º y 2º de Primaria.
- Conclusiones de la Memoria curso anterior.

4.3 Identificación de áreas de mejora.

Del trabajo de Investigación y sus conclusiones se citan diferentes déficits que pueden influir en los aprendizajes y que pueden resolverse con actuaciones específicas en las áreas implicadas. Estas conclusiones certifican las observaciones realizadas por el profesorado de Educación Infantil y de los primeros niveles de Primaria.

Las áreas de mejora, al ser aspectos no estrictamente académicos, por ejemplo, la actitud proactiva ante la frustración, la convivencia saludable, el control emocional, la autonomía personal, etc. se identifican en todas las materias por lo que se trabajarán desde todas las asignaturas impartidas en el nivel.

4.4 Selección de áreas de mejora.

Partiendo de los estudios y análisis referidos a la autoevaluación propia del Centro se seleccionan aquellos ámbitos en los que se perciben deficiencias, en los que se presume que diversas actuaciones del Centro y de las familias mejorarán previsiblemente la situación de enseñanza-aprendizaje y, por consecuencia, los resultados finales globales en los progresos educativos del alumnado, no tanto académicos sino competenciales.

No obstante, las acciones afectarán a todas las áreas haciendo un mayor hincapié desde la tutoría, pero posibilitando nexos de unión entre profesorado implicado, a través de proyectos y actividades de trabajo colaborativo.

5. FORMALIZACIÓN Y DESPLIEGUE:

Situación de partida.

Del trabajo de Investigación de la Universidad de León citado anteriormente se lee: "En las evaluaciones aplicadas se ha visto que en el desarrollo motor, ritmo, lenguaje y atención se obtienen puntajes bajos, por eso es importante saber cómo se encuentra el desarrollo del niño/a ya que a estas edades se empiezan a poner en marcha diferentes procesos cognitivos, motrices y de lenguaje, que no se pueden detectar antes y estos procesos pueden afectar en un aprendizaje futuro como la lectura, la escritura, las matemáticas y otras áreas... Uno de los principios de maduración del SNC es que el desarrollo es individual... Debido a los resultados de los niños/as, los cuales obtuvieron puntajes bajos en motricidad, atención, ritmo y lenguaje (articulatorio, expresivo y comprensivo), es de suma importancia darle seguimiento a estos casos... "

De los datos reflejados en el mismo estudio, en los gráficos resultantes, se concluye que existen aspectos que precisan actuaciones que superen aquellos resultados inferiores a lo esperado:

Datos globales del Desarrollo Neuropsicológico del alumnado: Desarrollo Medio-bajo = <u>36%</u>; Desarrollo Normal=24%; Desarrollo Medio-Alto y Alto= 40%. Dentro de estos datos globales, se priorizan aquellos ámbitos susceptibles de mejora, con los siguientes resultados:

Desarrollo verbal: Desarrollo medio-bajo y bajo= 34,29 %; Desarrollo Normal= 24,29 %; Desarrollo medio-alto y alto = 41,43 %.

- *Lenguaje articulatorio*: Desarrollo medio-bajo y bajo= 21,42 %; Desarrollo Normal= 28,57 %; Desarrollo Medio-alto y Alto= 50 %.
- *Lenguaje expresivo*: Desarrollo medio-bajo y bajo= <u>35,71 %</u>; Desarrollo Normal= 17,14%; Desarrollo medio-alto y alto = 47,14%.
- *Lenguaje comprensivo*: Desarrollo medio-bajo y bajo= 39,46 %; Desarrollo Mormal= 22,86 %; Desarrollo medio-alto y alto =37,14 %.

Desarrollo no verbal: Desarrollo medio-bajo y bajo= 23,85 %; Desarrollo Normal= 11,43 %; Desarrollo medio-alto y alto = 65,72 %.

- *Psicomotricidad*: Desarrollo medio-bajo y bajo= <u>37,14 %;</u> Desarrollo Normal = 27,14%; Desarrollo Alto y Adecuado = 35,72 %
- *Estructuración espacial*: Desarrollo medio-bajo y bajo= <u>37,15 %</u>; Desarrollo Normal= 12,86%; Desarrollo medio-alto y alto = 50 %.
- *Ritmo*: Desarrollo medio-bajo y bajo= 47,15 %; Desarrollo Normal= 10 %; Desarrollo medio-alto y alto = 43.16 %.
- *Atención*: Desarrollo medio-bajo y bajo= 77 %; Desarrollo Normal= 20%; Desarrollo medio-alto y alto = 3 %.

Actualmente, en el Centro no existe una planificación que facilite la transición desde la etapa de Educación Infantil en su paso al primer nivel de Primaria. En las reuniones inter-etapa se ha considerado fundamental establecer acciones específicas en este sentido.

Tras los datos obtenidos en los resultados sobre la evolución neuropsicológica del alumnado en las habilidades básicas que garantizan una buena calidad de aprendizaje, se ha concluido que existe una falta de sintonía entre diferentes habilidades y que es necesario garantizar un rango más elevado y equilibrado de las que se consideran por debajo del porcentaje conveniente.

Descripción de la situación deseable.

Teniendo en cuenta la existencia de diferencias del progreso madurativo, es preciso definir que siempre existirá un porcentaje del alumnado que se va a encontrar, en algunos de los aspectos fijados, en un rango medio-bajo o bajo por lo que la pretensión de alcanzar niveles del 100 % de desarrollo en rango medio o alto no son posibles desde un principio de estadística evolutiva. Por otro lado, es necesario citar que la temporalidad del trabajo planificado supone únicamente un inicio de un plan que daría resultados a un plazo más extenso. Sin embargo, *la pretensión de este plan de trabajo es recuperar aquellos porcentajes señalados como deficitarios aún*

dentro de la estadística, de modo que se reduzcan los rangos bajo o medio-bajo entre un 5% y un 10% como mínimo. Partiendo de la valoración actual presentada en el punto anterior, estos aspectos serían los siguientes:

Desarrollo psicomotor, sobre todo en Motricidad gruesa y lateralización. Percepción táctil. Ritmo. Estructuración temporal. Estructuración espacial.

Aspectos cognitivos: Atención. Concentración. Percepción y Memoria visual y auditiva. Razonamiento lógico. Flexibilidad de pensamiento. Funciones ejecutivas. Estrategias de resolución de problemas. Pensamiento crítico.

Aspectos emocionales: Autoconcepto, autoestima, autonomía personal.

Lenguaje: Comprensivo y expresivo. Vocabulario. Conciencia Fonológica. Fluidez verbal. Amplitud fonética y articulatoria. Razonamiento lógico verbal.

Aspectos sociales: Integración en el grupo. Comprensión de normas sociales. Trabajo en equipo.

Aspectos de cultura emprendedora e innovación: Flexibilidad de acción. Creatividad. Dominio de las TIC. Uso correcto de las TIC.

5.1 Objetivos de mejora

Área de Mejora 1: Organización de la transición a la etapa de Primaria.

Objetivo 1: Elaborar un plan adaptativo del alumnado que inicia la etapa de Primaria.

Objetivo 2: Planificar y desarrollar el Plan de Transición en la primera quincena del curso.

Objetivo 3: Favorecer la integración del alumnado al aula de 1º a través del Plan de Transición.

Área de Mejora 2: Aspectos metodológicos

Objetivo 1: Introducir la Asamblea como inicio de la actividad de la jornada, en el 1er nivel.

Objetivo 2: Introducir distintos rincones de actividad relacionados con el desarrollo de las competencias priorizadas en cada uno de los dos niveles.

Objetivo 3: Introducir criterios metodológicos, comunes en todas las áreas, acordes con los estilos de aprendizaje esenciales del alumnado: visual y kinestésico; así como el trabajo cooperativo.

Área de Mejora 3: Introducción de un programa de desarrollo de las habilidades básicas priorizadas a partir de las "Inteligencias múltiples de Gardner"

Objetivo 1: Planificar actividades favorecedoras del desarrollo de las Inteligencias múltiples priorizando según los datos evolutivos del alumnado.

Objetivo 2: Iniciar el trabajo por proyectos, al menos uno trimestral.

Objetivo 7: Planificar actividades favorecedoras de la colaboración familiar.

Objetivo 8: Planificar un sistema de valoración de las adquisiciones de las habilidades programadas.

Objetivo 9: Introducir el Programa de Habilidades Básicas en las Programaciones de Nivel.

5.2 Temporalización.

Tras el proceso de autoevaluación propio del Centro y la elaboración del Plan de Mejora, se iniciarán las actuaciones en el tercer trimestre del presente curso, para continuar la aplicación durante el siguiente curso 2016-2017 con la posibilidad de prórroga para el siguiente curso y posteriores. En la ficha de desarrollo se desarrolla esta temporalización de forma más exhaustiva.

5.3 Equipo de mejora

Nº total profesores Claustro: 42 Nº de profesores participantes: 9 - Porcentaje: 21,5 %

Listado de los miembros participantes en el Plan de Mejora						
	APELLIDOS y NOMBRE. (Orden alfabético)			PUESTO DE TRABAJO		
Coordinador/a	Mostaza Silván, Mª Ángeles	11727802-X	Definitiva	A.L. (Dir)		
Participantes	Caldera Rodríguez, Ana Ma	9757005-Z	Definitiva	Primaria BIL		
	Calvo Martínez, Esther	10204863-Q	Definitiva	Primaria ING		
	Carrillo Fernández, Gema	9727009-X	Definitiva	Primaria		
	Carro Pérez, Rita	71436654-B	Definitiva	ING BIL		
	Gómez Sánchez, Candelas	7827297-Y	Definitiva	Infantil		

González Amorós, Mª Ángeles	71419259-G	Provisional	A.L.
Martínez Nicolás, Belisario	9728206-B	Definitivo	PRI (J.E.)
Mostaza Silván, Mª Ángeles	11727802-X	Definitiva	A.L. (Dir)
Ponga Mayo, Javier de	71447276-F	Provisional	Primaria BIL

5.4 Actividades que se llevarán a cabo

Anexo I: Ficha de desarrollo

5.5 Recursos internos: personales y materiales (de los que cuenta el Centro)

Recursos personales: Profesorado del Centro

Recursos materiales: Equipo y materiales de informática y reprografía.

5.6 Asesoramiento y apoyo externo (Si es necesario y de qué tipo)

Asesoramiento y apoyo en el desarrollo de los procesos del Plan de Mejora: Área de Programas y Área de Inspección de la Dirección Provincial de Educación. Asesor del CFIE.

Asesoramiento de Expertos en el ámbito de actuación y evaluación del Plan de Mejora: Expertos externos y expertos del Centro.

Asesoramiento sobre las características evolutivas del alumnado de 6 a 8 años: Seminario de expertos externos.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

6.1 Criterios e indicadores de evaluación

Derivados de la ORDEN.EDU/1925/2004 ORDEN EDU/1925/2004, de 20 de diciembre, por la que se regula el desarrollo de experiencias de calidad en centros escolares sostenidos con fondos públicos y servicios educativos de la Comunidad de Castilla y León, y por la que se aprueba el Programa de Mejora de la Calidad Educativa para el trienio 2004-2007.

Se obtendrán datos de la consecución de los objetivos a través de cuestionarios estandarizados y/o aquellos contextualizados por el propio Centro a partir del asesoramiento de expertos externos.

Los indicadores se especifican en el Anexo I: Ficha de desarrollo.

6.1.1 De objetivos (Resultados)

Definir **indicadores** de forma cuantitativa:

Instrumentos:

Resultados de las evaluaciones individualizadas de competencias de las áreas. Encuestas trimestrales al profesorado. Escala MSCA de aptitudes psicomotrices y

cognoscitivas. Escala BOEHM-3 de conceptos básicos.

6.1.2 De proceso

Definir indicadores de forma cuantitativa.

Instrumentos:

Valoración conjunta de los ítems por parte de los participantes.

Cuestionarios: profesorado y familias

6.2. Temporalización del seguimiento y Evaluación.

Tiempos en los que se va a realizar el seguimiento del Plan con carácter de evaluación. Evaluación Inicial:

- Valoración del nivel de conocimiento de la situación del alumnado. Análisis de la información de las conclusiones sobre la situación actual.
- Valoración de la información a las familias y publicación del Plan.
- Valoración del nivel de competencia formativa del profesorado implicado.
- Valoración de las necesidades para el desarrollo del Plan.
- Valoración de la elaboración del Plan y su adecuación a la situación actual.

Evaluación de final de Curso 2015-2016:

- Consecución de las actividades planificadas.
- Valoración de las medidas organizativas.
- Valoración de la adecuación de la temporalización.
- Valoración de la implicación de los participantes.
- Valoración del programa de participación de las familias.
- Valoración y propuestas de mejora y seguimiento del Plan.

Evaluación de inicio del curso 2016-2017.

- Análisis de las posibles variaciones sobre la organización del Plan. Propuestas de adaptación y mejora.
- Valoración del nivel del cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Viabilidad de la temporalización planificada para este curso.
- Valoración de las conclusiones de la evaluación inicial del alumnado y su relación con las habilidades planificadas.

Evaluación Primer y Segundo Trimestre:

- Valoración del nivel del cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Viabilidad de la temporalización planificada para este curso.
- Propuestas de adaptación y mejora

Evaluación Final:

- Consecución de las actividades planificadas.
- Análisis del logro de los objetivos.
- Valoración de las medidas organizativas.
- Valoración de la adecuación de la temporalización.
- Valoración de la implicación de los participantes.
- Valoración del programa de participación de las familias.
- Valoración y propuestas de mejora y seguimiento del Plan.

7. TIPO DE PLAN DE MEJORA

7.1. Metodología de evaluación:

- ✓ Hojas de seguimiento y control del desarrollo del Plan.
- ✓ Cuestionarios.
- ✓ Pruebas de evaluación de adquisiciones del alumnado.

7.2. Unidad temporal:

Cursos 2015-2016 y 2016-2017, con la posibilidad de prorrogarlo y/o extenderlo posteriormente a niveles anteriores a la etapa Primaria o al nivel de 3º de Primaria.

7.3. Número de centros y/o servicios educativos:

Único Centro: C.E.I.P. LA PALOMERA

León, a 28 de enero de 2016.

El Director/a del Centro o Servicio Educativo

Fdo.: Mª Ángeles Mostaza Silván

CEIP LA PALOMERA



PLAN

DE INTEGRACIÓN DE LAS

TIC

2019/2022

ÍNDICE

1.	INTRO	DDUCCIÓN	Página 3
2.	MARC	O CONTEXTUAL	3
3.	PRINC	CIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	4
4.	OBJE	TIVOS DEL PLAN	4
	4.1. 4.2. 4.3.	Referidos a la dimensión pedagógica	4 5 5
5.	PROC	ESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN	5
	5.1. 5.2. 5.3.	Constitución de la Comisión TIC	6 6 7
6.	LÍNEA	S DE ACTUACIÓN	7
	6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 6.6. 6.7. 6.8.	Gestión, organización y liderazgo Procesos de enseñanza y aprendizaje Formación y desarrollo profesional Procesos de evaluación Contenidos y currículos Colaboración, trabajo en red e interacción social Infraestructura Seguridad y confianza digital	7 9 12 12 14 15 16 20
7.	EVAL	JACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN	21
8.	CONC	LUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	22

1. INTRODUCCIÓN

Tomando como base la actual normativa legal educativa, en la que la competencia digital está incluida como un elemento más del currículo, es necesario que el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se integren en todos los aspectos de los centros educativos y, fundamentalmente y de manera transversal, en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El dominio de las TIC es tan esencial que ya no se puede discutir sus posibilidades didácticas y pedagógicas a través, sobre todo, de la búsqueda, obtención, procesamiento y comunicación de la información.

Tanto la Dirección del centro escolar, cómo el resto del claustro, es plenamente consciente de la nueva realidad tecnológica del momento. Las nuevas tecnologías han irrumpido con gran fuerza en el seno de nuestra sociedad, introduciéndose en todos los ámbitos de trabajo. Afortunadamente, la educación no se ha quedado al margen, y nuestra comunidad, ha abanderado estos proyectos con energía impulsando estas metodologías de trabajo.

Las TIC se constituyen como una herramienta de trabajo esencial para el profesorado y el alumnado, constituyendo un instrumento cognitivo y didáctico y un facilitador de la gestión del Centro.

Esta trascendencia es la que justifica la realización de un plan que exprese los aspectos referidos a la integración de las TIC en nuestro Centro para normalizarlas, de forma progresiva, como herramientas de trabajo, intentando educar a nuestro alumnado para que puedan usar las TIC con responsabilidad, seguridad y confianza.

El tiempo de aplicación previsto para el desarrollo del Plan que presentamos es de tres cursos académicos (2019/2020 – 2020/2021 y 2021/2022).

2. MARCO CONTEXTUAL

Tanto el Proyecto Educativo del Centro (PEC) como la Programación General Anual (PGA) proponen la integración de las TIC como uno de los pilares básicos del Centro.

Tanto en los principios de identidad del Centro como en los objetivos generales de aprendizaje, incluidos en el PEC, se explicita que "es nuestra intención desarrollar el uso de las TIC para el aprendizaje de las diferentes áreas y en la búsqueda de información que responda a las necesidades de investigación por parte de los alumnos" y es nuestro reto incorporar las nuevas tecnologías (TIC) con el fin de favorecer los aprendizajes y facilitar los medios que sustenten el desarrollo de los conocimientos y de las competencias necesarias para la inserción social y profesional de nuestros alumnos

También el Reglamento de Régimen Interno (RRI) y las Propuestas Curriculares de las diferentes áreas han incorporado distintos aspectos referidos a las TIC.

En el momento actual estamos en un período de cambio en las líneas de conexión a internet. Disponemos de fibra óptica por cable, pero las conexiones wifi son deficitarias ya que hay zonas del colegio a las que llega poca cobertura.

Nos encontramos así mismo con el problema de que los equipos se están quedando obsoletos y la dotación económica para su renovación es insuficiente.

Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.

Con la elaboración de este plan pretendemos que nuestro Centro participe de manera conjunta en proyectos de formación y experiencias de la aplicación TIC.

A nivel individual se están utilizando aplicaciones TIC (aula Moodle, Classclaft, Classdojo...).

El centro ha participado en los talleres de seguridad en el uso de internet que ha ofrecido la Junta de Castilla y León.

El profesorado ha establecido un sistema de comunicación sobre gestión y organización del Centro a nivel de Claustro a partir de una lista de difusión de whatsapp.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN

A la hora de realizar este plan, pretendemos seguir estos principios:

- Impulsar a nivel colectivo la utilización de estas herramientas en las actividades docentes.
- Motivar al profesorado para realizar actividades formativas a nivel de centro.
- Aprovechamiento didáctico de los recursos existentes en el centro.
- Utilizar las posibilidades comunicativas que ofrecen estos medios con el resto de la comunidad educativa.
- Concienciar a los alumnos en la utilización segura y responsable de Internet.

4. OBJETIVOS DEL PLAN

4.1. REFERIDOS A LA DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

- 1. Unificar e incluir objetivos, competencias digitales y criterios de evaluación de las mismas, secuenciados, en los documentos del Centro.
- 2. Fomentar la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.

- 3. Utilizar el ordenador como medio de investigación y de creación, facilitando el tratamiento crítico de la información.
- 4. Utilizar programas y actividades que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas.
- 5. Utilizar programas y actividades que favorezcan el desarrollo integral dentro de la diversidad del alumnado (ACNEE, ANCE)
- 6. Fomentar el trabajo colaborativo por Proyectos.
- 7. Seleccionar recursos que puedan reforzar las áreas curriculares
- 8. Fomentar la utilización del aula virtual.
- 9. Utilizar las aplicaciones del Office 365.
- 10. Utilizar el almacenamiento en la nube para compartir recursos.

4.2. REFERIDOS A LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

- 1. Requerir a la Administración una dotación económica y de infraestructuras acorde con las necesidades de nuestro Centro.
- 2. Ampliar y actualizar, progresivamente, el equipamiento TIC.
- 3. Gestionar convenientemente los residuos informáticos y electrónicos.
- 4. Dotar y gestionar un aula que disponga de tablets suficientes para incorporar aplicaciones que ayuden a desarrollar los contenidos curriculares.
- 5. Constitución de una Comisión TIC.
- 6. Difundir el presente Plan a toda la comunidad educativa

4.3. REFERIDOS A LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

- 1. Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales.
- 2. Utilizar las TIC para unificar los documentos del centro.
- 3. Fomentar el uso seguro y responsable, advirtiendo de los riesgos y peligros potenciales que podrían derivarse de un uso inadecuado de las TIC.
- 4. Promover la elaboración o/y organización de nuevos recursos y materiales TIC.

5. PROCESO de DESARROLLO del PLAN de ACCIÓN

5.1. CONSTITUCIÓN de la COMISIÓN TIC

La Comisión TIC estará formada por:

- El/la coordinador/a TIC.
- El/la jefe/a de Estudios.

- El/la coordinador/a de medios audiovisuales.
- Un profesor/a de E. Infantil.
- Un profesor/a del primer internivel de E. Primaria.
- Un profesor/a del segundo internivel de E. Primaria.

Dentro de la comisión, la figura del coordinador/a resulta absolutamente necesaria y debe tener la liberación horaria precisa.

Funciones del coordinador/a.

- Motivar y animar a los diferentes sectores facilitando la utilización de las TIC.
- Promover la realización de actividades en el centro.
- Asistir a reuniones, jornadas, congresos, ... en representación del Colegio.
- Comunicarse con los asesores del CFIE para coordinar la formación referida a las TIC.
- Comunicarse con los servicios técnicos de mantenimiento.
- Mantener actualizado el parte de averías para comunicárselo al técnico correspondiente.

5.2. TAREAS /TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN TIC

- a) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.
 - Inicio del trabajo de elaboración- Primer trimestre 2019-2020
 - Revisión del Plan TIC anterior- Primer trimestre 2019-2020
 - Creación de la Comisión TIC- Primer trimestre 2019-2020
 - Establecimiento de funciones y responsabilidades- Primer trimestre 2019-2020
 - Información y actualización legislativa- enero 2020
 - Redacción del nuevo Plan enero 2020
 - Organización del seguimiento del Plan: 2º trimestre 2019-2020
 - Criterios de valoración del ajuste de objetivos, contenidos y su relación con el desarrollo curricular
 - Establecimiento de fechas de evaluación y propuestas de mejora

b) Proceso de aprobación por los órganos competentes del Centro- enero/febrero 2020

Tras la finalización de la elaboración del Plan TIC se dará a conocer el documento a los miembros del Claustro y del Consejo escolar para su conocimiento y posterior aprobación en las reuniones establecidas al efecto para cada uno de estos órganos.

5.3. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN

a.1) Estrategias para la difusión del Plan TIC.

Se pretende que toda la comunidad educativa contribuya a la mayor presencia (de calidad) de las TIC en los procesos educativos que se realizan desde el centro. En este sentido se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Reunión inicial del Claustro e información por parte de la Comisión.
- Reunión del Consejo Escolar e información a los miembros del mismo por parte del Equipo Directivo.
- Cursos formativos
- Charlas y relato de experiencias TIC
- Favorecer procesos de enseñanza y utilización apropiada del Aula Moodle, las redes sociales y otros recursos de los que disponga el Centro, a todos los miembros de la comunidad educativa.

a.2) Estrategias de dinamización y fomento de la participación e implicación en el Plan TIC.

- Definición de estrategias que van a llevarse a cabo para velar por el cumplimiento y desarrollo del plan, por parte de la Comisión TIC.
- Facilitar a los miembros de la comunidad educativa las herramientas y canales de comunicación para llevar a cabo el mismo.
- Presentar DAFO, con las novedades relevantes en aspectos TIC (principio curso).

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

6.1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

A. SITUACIÓN DE PARTIDA

El Colegio dispone actualmente de conexión a Internet por fibra con un ancho de banda de 100 Mb, y en expectativa de la nueva conexión de Escuelas Conectadas, que supone una mejora en la conexión inalámbrica que mejorará las condiciones de Integración de las TIC acorde con la demanda educativa y social actual.

Existe una red que proporciona Internet a los despachos de Dirección, Secretaría, Jefatura de Estudios y otra para el Aula de Informática, Laboratorio de Idiomas y a los puntos de conexión Wi-Fi a través de los cuales se conectan a Internet el resto de dispositivos del Colegio en las aulas.

La red Wi-Fi está disponible, con contraseña, en todas las instalaciones del Centro.

El Colegio cuenta con 4 ordenadores para las labores de Dirección, Administración y Secretaría.

Cada una de las aulas de Educación Infantil dispone de un ordenador de sobremesa (en general muy desfasados) En una de las aulas de l3 años y en otra de las de l4 años se ha instalado una PDI que usan, de forma alternativa, las aulas del mismo nivel.

Las aulas de 1º a 4º disponen de un ordenador de sobremesa (en general muy desfasados)

Cada una de las 6 aulas de 5º y 6º disponen de un equipo portátil con sistema de proyección y PDI. Cada alumno dispone de un equipo miniportátil para su utilización en el aula.

Aula de informática: dispone de 26 puestos de alumnos y 1 de profesor. El equipo del profesor dispone de sistema de proyección, PDI. Todos los equipos están "congelados" para evitar riesgos y amenazas.

Laboratorio de Idiomas: Dispone 1 ordenador para el profesor. El equipo del profesor dispone de sistema de proyección y PDI.

Aula de Música: 1 equipo portátil con sistema de proyección, PDI.

Biblioteca: 1 equipo portátil.

Aulas de PT y AL: 3 equipos de sobremesa y 1 impresora.

Salas de profesores: Disponen, en total, de 6 ordenadores de sobremesa y 3 impresoras. Todos los equipos están "congelados" para evitar riesgos y amenazas.

En el edificio de Educación Infantil disponemos de una pequeña sala con cuatro ordenadores a la que acuden los alumnos en pequeño grupo durante el taller de informática.

En el aula de psicomotricidad (edificio de Educación Infantil) disponemos de un ordenador portátil y un proyector que posibilita su utilización en gran grupo.

Salón de Actos: 1 equipo portátil con sistema de proyección.

También disponemos de 1 equipo portátil y un proyector móvil para poder utilizarlo en cualquier dependencia del Colegio.

Disponemos de una pequeña sala donde están catalogados y depositados los medios audiovisuales de que disponemos.

- a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación y gestión)
- b) El Plan TIC en relación con los documentos Institucionales.
- c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

B. ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN EN RELACIÓN CON:

a) Acción 1. Dotación de recursos TIC (PDI en todas las aulas, equipos informáticos y de audio)

- Medidas:

- Observación y registro de la existencia de los recursos TIC necesarios por cada aula.
- Análisis de las deficiencias registradas y propuesta de soluciones.
- Solicitud de la dotación de recursos a la Administración competente.

- Estrategias de desarrollo:

- Creación de una plantilla de observación y registro.

- Reunión de la Comisión TIC para la valoración de las deficiencias y propuesta de soluciones. Acta.
- Comunicación al Equipo Directivo de las conclusiones reflejadas en el Acta y redacción conjunta de la solicitud pertinente.

6.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

A. SITUACIÓN DE PARTIDA

- a) Integración Curricular de las TIC
- Como objeto de aprendizaje

Se trata de considerar el dominio de las TIC como área de conocimientos en sí misma, de acuerdo a las capacidades de cada nivel curricular, de modo que las TIC puedan ser útiles como herramienta de aprendizaje.

- Como entorno para el aprendizaje

La integración curricular de las TIC no se produce en un lugar determinado, sino en un determinado entorno de aprendizaje y, para construir un entorno maduro para la integración curricular, éste debe ser: activo, constructivo, colaborativo, intencional, comunicativo, contextualizado y reflexivo. Como resultado, el alumnado puede utilizar las TIC como herramienta cognitiva para demostrar lo que saben.

- Como aprendizaje del medio

Las habilidades en el uso de las TIC permitirán al alumnado acceder al conocimiento y a la información que le acerque al medio en el que se desenvuelven sus aprendizajes. Este sistema de acceso motiva al alumno a utilizar procesos de investigación, análisis crítico de la información y a sintetizar el contenido útil de los conocimientos adquiridos.

- Como medio para el acceso al aprendizaje

Se pretende aprender con la tecnología para que los alumnos adquieran competencias básicas, ya que este debe ser el objetivo prioritario de la educación. Se trata, en definitiva, de conocer y de explorar los posibles usos didácticos que las TIC tienen para el aprendizaje y la docencia. Supone una transformación de los elementos organizativos, curriculares y personales hacia nuevas líneas de actuación para que todo el alumnado participe y se sienta reconocido.

b) Criterios metodológicos y didácticos compartidos de Centros

Los recursos TIC "posibilitan el llevar a cabo los procesos de adquisición de conocimientos, procedimientos y actitudes previstas en la planificación formativa". A partir de esta funcionalidad, se consideran los siguientes criterios: proporcionar información, guiar los aprendizajes, ejercitar habilidades, motivar, evaluar, proporcionar simulaciones y proporcionar entornos para la expresión.

Se tiende hacia un modelo de integración didáctica intensiva de las TIC, caracterizado por emplear frecuentemente las TIC (muchas veces a la semana o todos los días) y para diversas tareas y demandas didácticas que implican tanto trabajo individual como grupal, exposiciones del docente y de los alumnos,

así como la búsqueda de información y elaboración de contenidos digitales por los alumnos y la creación y comunicación de contenidos en el aula virtual Moodle.

c) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales.

Se pretende que las TIC estén a disposición del alumnado y profesorado como instrumentos de trabajo y de construcción compartida y creativa de conocimiento. A nivel metodológico, uno de los fines últimos de este Plan es la sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor diaria de todos. Es decir, la búsqueda de un modelo de alfabetización con las TIC, las TIC como una herramienta para aprender. Basaremos esta metodología en los siguientes principios:

- Facilitar a todos los alumnos el acceso a las tecnologías en igualdad de condiciones para mejorar su aprendizaje.
- Utilizar las TIC como elemento motivacional en el aprendizaje de los alumnos.
- Favorecer el aprendizaje interactivo, constructivo, autorregulado y tecnológico, estimulando el desarrollo de habilidades cognitivas.
- Desarrollar en los alumnos la adquisición de competencias digitales y del tratamiento de la información.
- Utilizar las TIC para el aprendizaje y desarrollo de habilidades para la comunicación e interacción social.
- Desarrollar en el alumno la capacidad de aprender y hacerlo por sí mismo.
- Sensibilizarse con la educación en valores relacionada con el uso de las tecnologías.
- Alternar modelos de enseñanza y aprendizaje variados.
- Servir para el refuerzo y apoyo como medio de atención a la diversidad permitiendo expandir sin limitaciones los contenidos curriculares.

d) Organización dinámica de grupos.

Dependiendo de la actividad propuesta por el docente, se organiza al alumnado en diferentes modalidades de agrupamiento: Gran grupo para exposiciones, proyecciones o visualización de contenidos; en grupos colaborativos reducidos para la búsqueda de información, la elaboración de tareas curriculares, las tareas creativas, etc. De manera individual, para el desarrollo de las competencias digitales y la formación individualizada.

e) Criterios de Centro sobre competencia digital.

- Concretar las ideas generales a tener en cuenta para intervenir con los alumnos/as en el aula de Informática.
- Facilitar la autonomía en los alumnos para el uso de los ordenadores. No darles todo hecho. Que sean ellos los que lo ponen en marcha, entran en el programa, salen y apagan el ordenador.
- Potenciar la participación de todos los alumnos, valorando actitudes de respeto, cooperación e integración.
- Inculcar que el empleo educativo del ordenador, o de la PDI en su caso, lleva consigo trabajo, aprendizaje, actividad, diversión y esfuerzo.
- Proponer actividades adaptadas a los alumnos, y en las que cada uno pueda desarrollar la actividad según su nivel, sus ritmos de aprendizaje y, si es posible, sus aptitudes.

- Fomentar actitudes de cuidado del material, cuidado de los ordenadores y del mobiliario.
- Se iniciará en el uso del ordenador, o la PDI en su caso, preferentemente en Educación Infantil, a ser posible que desde los 3 años se inicien en el uso del ordenador con programas adaptados a su nivel. Siempre se procurará que en el último curso de Educación Infantil todos los alumnos hayan tenido contacto con los recursos TIC del Centro.
- El teclado y el ratón se introducirán a la vez, procurando hacerlo con programas adaptados para ello. Teclado, en Infantil, con programas que actúen con pocas teclas, atendiendo primordialmente a la pulsación controlada; en Primaria, con programas que presentan el teclado completo. Ratón, en Infantil, con programas preparados para ello y que plantean la pulsación en amplias zonas de la pantalla. Para el alumnado con n.e.e. se graduarán los procesos según su nivel de capacidad.
- La autonomía en el empleo del ordenador, desde el Primer Internivel de E. Primaria, y en especial
 a partir del Segundo Internivel, donde serán los propios alumnos los que hagan todas las
 actividades siempre que sea posible.
- El Procesador de Textos se iniciará como forma de facilitar la expresión y la comunicación a partir de 3º de E. Primaria, y se atenderá no sólo a que sirva como medio de expresión, sino también a conocer las posibilidades fundamentales de esta herramienta informática: edición (tipos de letra, color, tamaños, mover o copiar texto, formato, tablas, Insertar imágenes, líneas, bordes...), impresión (imprimir, tamaño de la página...) y mantenimiento (Guardar, abrir un documento)
- Se iniciará el empleo de Internet como forma de acceder a la información en el Primer Internivel, mediante actividades dirigidas y muy sencillas, y posteriormente, en el Segundo Internivel, procurando que sean ellos mismos los que accedan a una información determinada utilizando buscadores o a través de actividades guiadas (listas activas, búsquedas, cazas del tesoro o webquest)
- Se introduce el uso del aula Moodle como recurso interactivo y dinámico para el trabajo individual o de grupo con respecto a las tareas curriculares.

f) Establecer un Plan de selección de recursos.

Un buen material educativo multimedia debe cumplir una serie de características importantes para el trabajo de los alumnos y como complemento al resto de materiales que se utilizan en la clase:

- Ser accesible, de uso fácil e intuitivo.
- Debe ser cercano a los alumnos y responder a sus intereses.
- Deben servir para ampliar y reforzar conocimientos.
- Debe ser variado.
- Debe ser innovador en la forma de presentar los contenidos.
- Su dificultad debe ser gradual.

6.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.

A. SITUACIÓN DE PARTIDA.

El profesorado del Centro tiene una larga trayectoria formativa de carácter individual, pero también se ha formado cada curso escolar, de forma interna en el Centro, en el uso de los recursos de los que se ha ido disponiendo, a través de grupos de trabajo. Sin embargo, existe la necesidad de planificar nuevas modalidades formativas institucionalizadas y especializadas.

B. ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN EN RELACIÓN CON

a) Acción 1. Promover la formación y ampliación de conocimientos del profesorado para la adecuada utilización de las TIC.

- Medidas:

- Observación y registro del nivel de formación en TIC en el profesorado, por parte del coordinador de Formación del Centro.
- Análisis de las necesidades de Formación y recogida de propuestas de modalidad de formación de preferencia.
- Solicitud de la/s modalidades formativas acordadas con el profesorado del Centro.

- Estrategias de desarrollo:

- Creación de una plantilla de registro formativo y de propuestas.
- Reunión de la Comisión TIC para la valoración de las necesidades de formación.
- Comunicación al Coordinador de Formación de la propuesta/s de modalidad formativa elegida por el profesorado del Centro.

6.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

A. SITUACIÓN DE PARTIDA.

EDUCACIÓN INFANTIL						
Usuario	- Encender y apagar el ordenador correctamente					
	- Forma correcta y cómoda del uso del ratón					
	- Movimiento por la pantalla					
- Pulsar el botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción						
del ratón	- Pulsar y arrastrar para mover elementos de la pantalla					
	- Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio					
Manejo del	nejo del - Uso de cursores para moverse por la pantalla					
teclado	- Uso de teclas más esenciales					
	- Selección de iconos del escritorio para ejecutar programas					
Programas	- Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas					

EDUCACIÓN PRIMARIA	1º - 2º	3º- 4º	5º - 6º
Conocer los elementos básicos del ordenador y sus funciones			
Conectar los periféricos básicos del ordenador (ratón, unidad USB, impresora,)			
Conocer el proceso correcto del inicio y apagado de un ordenador			
Conocer la terminología básica del sistema operativo: archivo, carpeta, programa,			
Instalar programas siguiendo las instrucciones del manual o de la pantalla			
Organizar adecuadamente la información mediante archivos o carpetas.			
Guardar y recuperar la información en el ordenador y en diferentes soportes			
(pendrive, disco duro, Cd,)			
Identificar los programas de utilidades existentes en el ordenador y la forma de			
acceder a ellos (block de notas, calculadora,)			
Realizar actividades básicas de mantenimiento del sistema: copias de seguridad,			
antivirus, eliminar información innecesaria,			
Utilizar adecuadamente los "buscadores" para localizar información específica en			
Internet			
Uso básico de los navegadores: navegación segura, almacenamiento, clasificación,			
recuperación, impresión,			
Enviar y recibir mensajes de correo electrónico con un programa conocido			
Organizar la libreta de direcciones y saber adjuntar archivos al enviar un correo			
electrónico			
Escribir palabras, frases o textos en un editor de texto			
Conocer la terminología básica del editor de texto: formato de letra, párrafo,			
márgenes,			
Utilizar las funciones básicas de un procesador de textos: redactar documentos,			
almacenarlos, imprimirlos			
Usar las funciones copiar, cortar y pegar			
Copiar e insertar imágenes y otros elementos gráficos			
Programa de presentaciones: uso básico.			
Descubrir ventajas e inconvenientes del uso del procesador de textos.			
Conocer el uso de las teclas de función del teclado			
Uso básico de un editor gráfico: hacer dibujos y gráficos sencillos			
Uso de programas educativos con diferentes niveles y/o alternativas de			
aprendizaje.			
Uso de la información de ayuda que proporcionan los manuales y programas.			
Disposición al aprendizaje continuo y a la actualización permanente.			
Desarrollar la capacidad crítica en el acceso a fuentes de información de internet			
y otros medios para evitar información y acciones conflictivas y/o ilegales			

Niveles de competencia didáctica: 1= Inicial; 2=En desarrollo; 3=Conseguido

Diagnóstico actual de la adquisición de competencias:

Actualmente se han desarrollado actividades TIC programadas dentro de las diversas áreas de conocimiento de las dos etapas educativas (Infantil y Primaria) graduando la adquisición de las competencias citadas en la tabla anterior, valorando estas adquisiciones de forma satisfactoria si tenemos en cuenta los recursos de los que dispone actualmente el Centro.

B. ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN EN RELACIÓN CON:

a) Acción 1. Dotación de recursos TIC (PDI en todas las aulas, equipos informáticos y de audio)

- Medidas:

- Observación y registro de la existencia de los recursos TIC necesarios por cada aula.
- Análisis de las deficiencias registradas y propuesta de soluciones.
- Solicitud de la dotación de recursos a la Administración competente.

- Estrategias de desarrollo:

- Creación de una plantilla de observación y registro.
- Reunión de la Comisión TIC para la valoración de las deficiencias y propuesta de soluciones. Acta.
- Comunicación al Equipo Directivo de las conclusiones reflejadas en el Acta y redacción conjunta de la solicitud pertinente.

a) Acción 2. Promover la formación y ampliación de conocimientos del profesorado para la adecuada utilización de las TIC.

- Medidas:

- Observación y registro del nivel de formación en TIC en el profesorado, por parte del coordinador de Formación del Centro.
- Análisis de las necesidades de Formación y recogida de propuestas de modalidad de formación de preferencia.
- Solicitud de la/s modalidades formativas acordadas con el profesorado del Centro.

- Estrategias de desarrollo:

- Creación de una plantilla de registro formativo y de propuestas.
- Reunión de la Comisión TIC para la valoración de las necesidades de formación.
- Comunicación al Coordinador de Formación de la propuesta/s de modalidad formativa elegida por el profesorado del Centro.

6.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

A. SITUACIÓN DE PARTIDA.

El ordenador de sobremesa disponible en cada una de las aulas de Educación Infantil es utilizado como "rincón TIC".

En el edificio de Educación Infantil disponemos de una pequeña sala con cuatro ordenadores a la que acuden los alumnos en pequeño grupo durante el taller de informática.

Los tres grupos del tercer nivel de E. Infantil (5 años) acuden a la sala de informática una sesión semanal, de forma rotatoria partiendo de actividades sencillas de manejo del ordenador y de aplicaciones sobre "juegos didácticos" adaptados a los tres niveles y organizados para el trabajo colaborativo del taller de Informática.

Todos los grupos 1º a 4º de E. Primaria acuden a la Sala de Informática con una periodicidad de 1 sesión cada 3 semanas partiendo de recursos digitales aportados por las editoriales de los libros de texto o bien por otros seleccionados por el profesorado.

En los grupos de 5º y 6º de E. Primaria se utiliza habitualmente las PDI y los equipos miniportátiles. En ambos casos los recursos empleados parten de las editoriales, uso del libro digital, recursos elaborados por el profesorado y otros recursos on-line seleccionados.

El centro está en situación de integración curricular del aula Moodle como herramienta de intercomunicación y coordinación de las actividades, entre el profesorado y el alumnado.

B. ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN

En cuanto se disponga de la Fibra Óptica se optimizarán los accesos a determinados canales de red para los diferentes servicios, sobre todo a nivel curricular. El Centro está en disposición de mejorar el acceso a plataforma digitales que permitan avanzar en la disposición de contenidos curriculares y su procesamiento a través de los medios digitales.

6.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

A. SITUACIÓN DE PARTIDA.

La web del Colegio está integrada en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León y consideramos que es el principal elemento de difusión informativa.

El AMPA dispone de un elevado número de socios y es un medio muy apropiado para canaliza las informaciones a través de su blog y vía correo electrónico.

El Centro impulsa y desarrolla acciones formativas hacia el alumnado y familias sobre el uso de las TIC

B. ACTUACIONES DE MEJORA

- Direcciones de correo electrónico de todas las familias con hijos en el Colegio.
- Abrir el Centro a las redes sociales (Twitter, Facebook o Instagram,...)
- Diseño y utilización de un disco virtual (One-drive)
- Utilizar las aplicaciones del Office 365 de la Junta de Castilla y León.
- Divulgar los materiales y proyectos realizados por el profesorado.
- Utilizar el aula virtual Moodle como elemento de comunicación.

6.7. INFRAESTRUCTURA.

CUADRO RESUMEN DE MEDIOS INFORMÁTICOS

	NÚMERO						
MATERIAL	ADMINISTRACIÓN	AULAS	AULA DE IDIOMAS	AULAS DE INFORMÁTICA	EN DEPÓSITO	TOTAL	OBSERVACIONES
ORDENADOR PORTÁTIL	6 (2 obs)	30 (prof.) 145 (alum.)				36 (prof.) 145 (alum.)	- 34 en funcionamiento - 2 obsoletos - 145 en funcionamiento
CARGADOR PORTÁTIL	2	21			5	28	23 en funcionamiento
REGULADOR PORTÁTIL	2	21			2	25	23 en funcionamiento
CPU	12 (1 obs. EOEP)	2 (PT/AL)	14	31	5 (5 obs.)	64	59 enfuncionamiento6 obsoletos
MONITOR	11	13	14	31	4	73	69 en funcionamiento
TECLADO	11	13	14	31	24	93	69 en funcionamiento
RATÓN	11	20	14	31	9 (7 obs)	85	76 en funcionamiento7 obsoletos
PIZARRA DIGITAL		9	1	1		11	11 en funcionamiento
PROYECTOR	1	11	1	1		14	14 en funcionamiento
ARMARIO CARGADOR		6					6 en funcionamiento
IMPRESORA	4 (1 obs)			1 (1 obs)	1	6	4 en funcionamiento2 obsoletas
SCANNER	2			1 (1 obs)	3 (2 obs)	6	2 en funcionamiento3 obsoletos
TABLET		1					 1 en funcionamiento
MEMORIA EXTERNA	1					1	1 en funcionamiento
ALTAVOCES (JUEGO DE 2)	4	25	4			33	33 en funcionamiento
AURICULARES			13	24	11	48	48 en funcionamiento
CD INFORMÁTICOS							Administrativos:Didácticos:

DATOS PARA LA ESTADÍSTICA

Número de ordenadores por tipo de ordenador

TIPO DE ORDENADOR	VALOR
Total operativos	243
Ordenadores de sobremesa (64 – 5 obsoletos en depósito)	59
Ordenadores portátiles	181
Tabletas (a.c.n.e.e.)	3

Número de ordenadores según su ubicación

UBICACIÓN	VALOR
Total	243
En aulas específicas de informática	45
En las aulas habituales de clase	177
En dependencias de administración y gestión del centro	18
En otras dependencias del Centro	3

Número de ordenadores por utilización preferente

UTILIZACIÓN PREFERENTE DE PCs	VALOR
Total	243
Tareas administrativas	11
Tareas propias del profesor	39
Docencia directa con alumnos	190
No asignados	3

Aulas habituales de clase por su conectividad a internet (inalámbrica o cableada)

CONECTIVIDAD A INTERNET	VALOR
Aulas con acceso a internet	32

Dotación en el aula de sistemas digitales interactivos

CONECTIVIDAD A INTERNET	VALOR
Nº de aulas con sistemas digitales interactivos	11
Nº de aulas sin sistemas digitales interactivos	21

CUADRO RESUMEN DE MEDIOS AUDIOVISUALES

	NÚMERO								
MATERIAL	AULAS	AULAS PSICOMOTRICIDAD	BIBLIOTECA	SALA DE PROFESORES	SALÓN DE ACTOS	SALA MAV	TOTAL	OBSERVACIONES	
Alargador para enchufe	27	2	1	1	1		32	_ _	
Altavoz	40			2	8	2	52	_	
Amplificador						3	3	_	
Amplificador (Etapa de potencia)					2		2	-	
Base sobremesa para micrófono						2	2		
Cámara fotográfica						3		1 en funcionamiento.2 obsoletas. Mal funcionamiento	
Cámara de vídeo						2	2		
Casete						3	3		
Columna 6 focos					2		2	_ _	
Controlador de luces					2		2	_ _	
Foco escenario					2		2	_	
Grabadora casete						1	1		
Iluminador lámparas halógenas						1	1		
Maleta megáfono						1	1	Obsoleto. No se utiliza.	
Mesa de audiovisuales						2	2	_	
Mesa de mezclas					1	1	2	_ _	
Micrófono				1	4	4	9	_	
Minicadena	7						7	_ _	
Pantalla proyección		1					1	_ _	

	NÚMERO								
MATERIAL	AULAS	AULAS PSICOMOTRICIDAD	BIBLIOTECA	SALA DE PROFESORES	SALÓN DE ACTOS	SALA MAV	TOTAL	OBSERVACIONES	
Pantalla								_	
proyección					1		1	_	
automática									
Pie micrófono de					1		1	_	
mesa					·			_	
Pie micrófono					1		1	_	
suelo					·	_			
Proyector	8	1			1	3 (3 obs)	13	3 obsoletos	
Proyector de cine						1	1	No se utiliza	
Proyector diapositivas						6	6	- 6 en desuso	
Radiocasete con CD	4					10 (7 mf)	14	7 mal funcionamiento	
Radiocasete con USB	11					11	11		
Reproductor CD					1			_	
Reproductor DVD		2	1	1		1	5	_ _	
Reproductor VHS		1	1			1	3	_ _	
Retroproyector						2	2	_ _	
Televisor		2	1	1		1	5	_ _	
Tocadiscos						2	2	No se utilizan	
Trípode						1	1	_ _	
Trípode altavoz				2		6	8	_ _	
Trípode cámara de vídeo						2	2	_ _	
Vídeo casete grabador VHS						3	3	_ _	
Vídeo proyector						1	1	No se utiliza	

6.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

A. SITUACIÓN DE PARTIDA

El acceso a las redes WiFi está restringido mediante contraseñas.

Los equipos informáticos de Dirección y Administración cuentan con recursos tecnológicos de seguridad (cortafuegos, antivirus, ...) aunque, debido a las características técnicas de los propios equipos ralentizan su velocidad.

Los equipos de las Salas de profesores, Sala de Informática y Laboratorio de Idiomas están "congelados".

En los equipos miniportátiles de los alumnos de 5º y 6º, el acceso de la persona administradora se realiza a través de contraseña.

Todos los cursos se realizan charlas dirigidas al alumnado de 5º y 6º y familias referidas a la seguridad en la Red (Ofertadas por la Subdelegación del Gobierno y la Consejería de Educación a través de la Dirección Provincial y del CFIE.

Nuestro Centro está muy sensibilizado con las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académicos y educativos; siendo todos conscientes de la necesidad de su custodia. Sin embargo, es necesario estructurar todos los procedimientos de confidencialidad que ya estamos utilizando.

B. ACTUACIONES CONCRETAS DE MEJORA

- Definir y estructurar los sistemas de control y de custodia de datos.
- Ampliar el número de equipos "congelados"
- Adaptar las medidas de seguridad a las nuevas condiciones de la Fibra Óptica.

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

La evaluación y el seguimiento del Plan lo realizaremos a partir del siguiente proceso que se basa en la valoración de los siguientes indicadores de seguimiento:

INDICADORES DE	MÉTODO	RESPONSABLE/S	TEMPORALIZACIÓN	
SEGUIMIENTO Cumplimiento de los	Cuestionario/Encuesta de valoración			
Cumplimiento de los objetivos	por parte de profesorado, familias y	Comisión TIC	Final de curso	
,	alumnado.			
Competencias digitales	Seguimiento y evaluaciones	Profesorado	Final de curso	
del alumnado		11016301440		
Utilización del aula virtual	Nº de accesos	Coordinador TIC	Final de trimestre	
Trabajo colaborativo por proyectos	Nº de trabajos por proyectos	Profesorado	Final de curso	
Base de datos de recursos	Nº de recursos disponibles	Coordinador/a TIC	Final de curso	
Dotación económica de	Presupuesto y Memoria económica	Secretario	Final de curso	
la Administración				
Velocidad de conexión a la red	Medidor de velocidad	Coordinador/a TIC	Final de curso	
larea	Wediadi de Velocidad	coordinador/a ric	rinar de carso	
Equipamiento TIC	Nº de recursos			
	disponibles	Coordinador/a TIC	Final de curso	
Participación en Planes y				
convocatorias de premios	Nº de presentaciones	Comisión TIC	Junio 2022	
Reciclado de residuos	Nº de equipos no operativos en el	Coordinador/a TIC	Final de curso	
11-1614	Centro	•		
Unificación de los documentos del Centro	Porcentaje de documentos unificados	Profesorado	Final de curso	
Normativa sobre el uso	La existencia del documento	Coordinador/a TIC	Junio 2019	
de recursos informáticos	La avietancia dal gruna			
Grupo de trabajo permanente TIC	La existencia del grupo	Coordinador/a TIC	Final de curso	
Informatización del				
control de asistencia del	Documento informatizado	Secretario/a	Junio 2019	
alumnado				
Sistemas de control y	Verificar si están definidos y	Coordinador/a TIC	Junio 2019	
custodia de datos	estructurados	,		

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

8.1. CONCLUSIONES SOBRE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC DEL CENTRO.

Este Plan TIC pretende ser un instrumento de planificación, integrado en el Proyecto Educativo de Centro, que plasme el desarrollo del tratamiento de la información y la comunicación, de la competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El plan TIC debe recoge los objetivos generales que deseamos conseguir, estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares. Aunque el plan TIC guarda una estrecha relación con la "competencia digital", su naturaleza globalizadora, implica que las decisiones tomadas en este documento, contribuyan al desarrollo del resto de competencias clave, especialmente, a la competencia "aprender a aprender", competencia en "comunicación lingüística" y "competencia social y cívica".

8.2. ACTUACIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA DEL PLAN.

Los objetivos propuestos tienen una periodicidad de 3 cursos académicos posteriores a la acreditación o certificación que el Centro reciba. Por lo que los tres próximos cursos, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, el Centro tendrá como finalidad conseguir las metas propuestas a través de las actuaciones de mejora que se han especificado en cada uno de los apartados de este plan. Una vez finalizado este periodo se valorará de nuevo el desarrollo y puesta en práctica de este Plan TIC y con los resultados obtenidos el Claustro propondrá mantenerse y renovar la certificación adquirida o conseguir una superior.

ACTUACIONES	Curso 2019-2020	Curso 2020-2021	Curso 2021-2022
Diseñar el Plan TIC			
Dar a conocer el Plan a la comunidad educativa.			
Tender hacia la mejora de nivel de la Certificación Códice TIC.			
Fomentar y completar la formación del profesorado en TIC: metodología,			
aplicación de TIC en los distintos ámbitos y uso de recursos.			
Aplicación generalizada en todas las aulas del Plan de Integración de			
las TIC.			
Aumentar y optimizar los recursos.			
Digitalización de la gestión del Centro.			
Mejorar los sistemas de comunicación y hacer participativa a toda la			
comunidad educativa.			
Alfabetización digital de alumnos.			
Uso de las TIC como recurso para los aprendizajes.			